

PARTIDOS POLITICOS

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Tiran Alianza PRD-PAN en Q.Roo

La alianza PAN-PRD para el estado de Quintana Roo no fue posible. El pleno de la Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso interpuesto por Acción Nacional en contra de la resolución de la Sala Xalapa de esta instancia jurisdiccional.

Con esta resolución, la segunda junto con el caso Durango, en la que igual se descartó la alianza PAN-PRD, se confirmó la sen-

tencia dictada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo que revoca el acuerdo del Consejo General electoral de esa entidad, relativo a la procedencia de la coalición entre dichos partidos para los comicios del 7 de julio.

El Consejo General electoral había avalado la coalición, pero el Tribunal Electoral estatal revocó el acuerdo. ☺ **MOISÉS SÁNCHEZ LIMÓN.**



Acusan división entre panistas

➤ La falta de oficio político de Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, ha provocado divisiones

al interior del partido, acusó el consejero del blanquiazul, Juan José Rodríguez Prats.

En entrevista con Ricardo Alemán para Grupo Imagen Multimedia dijo que prueba de esa segmentación es que se hayan presentado dos propuestas de reforma electoral: una que anunció Madero Muñoz ayer en la Co-

misión Permanente del Congreso de la Unión y otra que también dieron a conocer ayer Ernesto Cordero, coordinador de los senadores panistas, y Miguel Barbosa, líder de la bancada perredista en el Senado.

“Me parece que Ernesto Cordero está actuando, pues diciendo que si no me tomas

en cuenta como líder parlamentario, no me invitas a la presentación de una iniciativa de mi partido, pues no esperes de mí solidaridad, y presenta su iniciativa. Yo lo veo con esa claridad y contundencia en virtud de una falta de oficio político y lo tenemos que señalar porque el PAN está, yo sí creo,

en el momento más crítico de su historia.”

— DE LA REDACCIÓN

YUNES PLACEÓ A JOSEFINA, EN NARCOAVIÓN

En 2010 la panista voló a Veracruz en un avión propiedad de Francisco 'Pancho' Colorado. La aeronave la habría conseguido el entonces aspirante a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes

YUNES PLACEÓ A JOSEFINA EN NARCOAVIÓN

En 2010 la panista voló a Veracruz en un avión propiedad de Francisco 'Pancho' Colorado. La aeronave la habría conseguido el entonces aspirante

a la gubernatura,
Miguel Ángel Yunes

POR ARMANDO ESTROP

@aestrop

Miguel Ángel Yunes Linares gestionó aviones, que hoy se sabe

servían a personajes presuntamente ligados al narcotráfico, para trasladar a panistas del más alto nivel durante su campaña al Gobierno de Veracruz.

La excandidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota, fue una de las invitadas especiales del político veracruzano.

Como coordinadora de los legisladores albiazules en la Cámara de Diputados, Vázquez Mota viajó a Veracruz en un

avión King Air B 200, matrícula XA-RDJ, propiedad de Francisco 'Pancho' Colorado Cessa, hoy procesado por lavado de dinero en Estados Unidos.

De acuerdo a las bitácoras de vuelo en mayo del 2010, la exsecretaria de Desarrollo Social y exsecretaria de Educación, viajó en la aeronave junto a Carlos Alberto Pérez Cuevas, quien era vicecoordinador de los diputados panistas en San

Lázaro.

En la documentación, que de manera oficial se tiene que registrar para cada vuelo, se especifican los destinos, pilotos, nombres de pasajeros, fechas, incluso características del motor.

En la bitácora 309 de Aerolíneas Ejecutivas S.A. de C.V, una empresa especializada en la renta o asesoría para compra de aviones, se desprende que la excandidata presidencial voló en el avión de Colorado Cessa el 14 de mayo del aeropuerto de Toluca, a las 8:30 horas, a Zacatecas, y regresó nuevamente a la capital del Estado de México a las 14:55 horas.

En la bitácora se registró que el avión partió dos días antes del vuelo de la panista, del Aeropuerto Internacional del Norte, en Apodaca, Nuevo León, a Poza Rica Veracruz.

La documentación marca como piloto a J. Olivares C. con el número de licencia 200200484 y como copiloto a C. Herrera M. con la licencia 200301328.

De Poza Rica voló a Toluca, Estado de México, para atender a la exdiputada panista.

Tan sólo 15 días después, el 30 de mayo, Josefina Vázquez Mota despegó nuevamente del aeropuerto de Toluca dirigiéndose a Xalapa, Veracruz. De acuerdo a fuentes del aeropuerto de Xalapa, fue recibida en el hangar por el ya candidato a la Gubernatura, Miguel Ángel Yunes Linares, y por diputados locales y federales panistas.

Este vuelo quedó registrado en la bitácora número 316. En ese documento quedó también el vuelo del día anterior: el de Francisco Colorado Cessa, -el empresario veracruzano procesado por lavado de dinero y narcotráfico y por su presunta relación con la banda

delictiva conocida como Los Zetas-, que voló de Xalapa a Poza Rica.

En la sección en la que se apuntan las observaciones y reportes se pueden ver, a tan sólo unas líneas de distancia, el nombre de la excandidata presidencial y del hoy empresario preso en Estados Unidos.

También la acompañaba el vicecoordinador, Carlos Alberto Pérez Cuevas, su entonces secretario particular Alejandro Meléndez y el diputado veracruzano, Miguel Martín López, quien fuera coordinador de la campaña presidencial en el norte de Veracruz.

El 30 de mayo, día en que está registrado el vuelo de Vázquez Mota, ella participó en una reunión privada con mujeres, realizada en el municipio veracruzano.

Ahí la panista reconoció que podría contender por la presidencia de la República. Fue su primer destape.

"He venido diciendo que es una decisión que efectivamente estoy valorando, he tenido el privilegio de trabajar a un lado de presidentes y eso me permite afirmar hoy, en Veracruz, que una decisión para la presidencia es una decisión que merece toda la responsabilidad", dijo en entrevista con los medios de comunicación.

Para la ocasión estaba arropada por el candidato a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes, que iba en coalición con el Partido Nueva Alianza, y del candidato a la alcaldía de Xalapa, Fernando Pérez Vignola.

También aprovechó la ocasión para darle un respaldo total a Yunes en su búsqueda por gobernar Veracruz. En la

En las bitácoras se pueden leer el nombre de la excandidata presidencial y el del empresario preso en Estados Unidos

página de videos YouTube se puede encontrar la grabación de este espaldarazo.

Ahí se presenta la imagen de la excandidata panista y el audio en el que exalta las virtudes del candidato, quien pasó la mayor parte de su carrera política en las filas del PRI.

El video fue subido precisamente el 30 de mayo. Al calce de la fecha en que fue integrado a internet se puede leer: "Unidad y apoyo total del panismo a Miguel Ángel Yunes Linares, próximo gobernador de Veracruz".

Su regreso a Toluca fue en el mismo avión y está registrado en la bitácora número 317.

Un par de días después de su llegada, Vázquez Mota ofreció un coctel a un selecto grupo de la fracción parlamentaria, que comandaba para plantear sus aspiraciones. Aunque de acuerdo a testigos no fue enfática en esa noche, sí tocó el tema y deslizó la idea de que tras consultarlo con su familia, tomaría una decisión.

Esa decisión hoy todos la conocen. El resultado también.

Ni Calderón ni Presidencia sabían: Gil Zuarth

El presidente Felipe Calderón no tuvo conocimiento de algún señalamiento que indicara que César Nava estuviera implicado en actos de corrupción contra Petróleos Mexicanos cuando éste fue funcionario de la paraestatal, explicó a 24 HORAS el que fuera su secretario particular, Roberto Gil Zuarth.

COMO SECRETARIO PARTICULAR DE FELIPE CALDERÓN, ¿SE ENTERÓ DE ALGÚN SEÑALAMIENTO EN PERJUICIO DE PEMEX?

-En mi paso por el gobierno federal y con las responsabilidades que tenía, jamás tuve conocimiento de una circunstancia de esta naturaleza; nunca nos llegó un informe, algún elemento, ni tuvimos algún conocimiento de

alguna irregularidad en el funcionamiento del área encomendada a César Nava.

¿HA TENIDO COMUNICACIÓN CON CÉSAR NAVA O CON CALDERÓN SOBRE EL TEMA?

-No, no he tenido ninguna con César Nava, sé que reside en EU; y con el presidente Calderón intercambié un correo electrónico hace algunas semanas sobre el contenido de libros, pero ningún tema de carácter político.

¿QUIÉN DEBERÁ HACER FRENTE A LAS DENUNCIAS?

-Esta situación deberá ser aclarada por César Nava, la dirección nacional ya ha planteado sus extrañezas por cómo está contruida la historia. Quién debe de explicar cuáles son los alcances del hecho, del expediente y de la acción que ha puesto en los Estados Unidos, es Pemex.

PAN APOYA A NAVA: CORDERO

El que fuera titular de la Secretaría de Hacienda en este sexenio, Ernesto Cordero, indicó que este caso se debe investigar a fondo y



dejar de especular sobre el tema ya que hay pocos elementos para analizar.

¿TUVO EVIDENCIA DE CORRUPCIÓN CONTRA PEMEX CUANDO FUE FUNCIONARIO?

No, de haberlo sabido inmediatamente lo hubiera hecho del conocimiento de la autoridad.

¿ACCIÓN NACIONAL APOYA A LOS SEÑALADOS?

Claro, el PAN lo ha dicho; hay que dejar pasar un poco de tiempo para que se desahogue la investigación. ☺ VÍCTOR RODRÍGUEZ

‘Familia Verde’ regala despensas

Adriana Varillas Corresponsal

CANCÚN. La fundación “Familia Verde”, vinculada con el senador del PVEM, Jorge Emilio González, entregó despensas a ciudadanos de escasos recursos en este municipio.

Quintana Roo tendrá elecciones para diputaciones locales y presidencias municipales el próximo 7 de julio. El pasado lunes arrancaron las campañas políticas.

Ayer, con la exhibición de la credencial de elector y la tarjeta proporcionada por

“Familia Verde”, cuyo logotipo posee tipografía y tonalidad que asemeja a la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se entregaron cientos de despensas en una bodega ubicada en la Súpermanzana 68 de esta ciudad.

La joven a cargo de la bodega se identificó como Areli y negó que los apoyos provengan del PVEM o de la fundación conformada por *El Niño Verde* y un grupo de amigos suyos, conocida como Niños Verdes Por Amor a México.

Por su parte, el dirigente estatal del PVEM, Remberto Estrada, confirmó que estas despensas son parte de las labores sociales que realiza el senador Jorge Emilio González, a través de la fundación que detonó, junto con un grupo de amigos, hace más de dos años.

Sin embargo, aseguró que la fundación nada tiene que ver con el partido, son esfuerzos que a título personal realiza González Martínez.

Ayer, algunas de las beneficiadas ubicaron a *El Niño Verde* como quien

está brindando los apoyos para sus familias. En todos los casos, las personas consultadas pidieron omitir sus nombres por temor a perder las despensas regaladas.

La encargada del lugar, aceptó que el senador otorga donativos pero dijo desconocer quiénes forman la fundación. Asumió estar bajo las órdenes de alguien, pero ignora quién es.

Personas beneficiadas ubicaron a Jorge Emilio González como quien estaba entregando los apoyos en Cancún

Requerirá tiempo y más acuerdos sustituir al IFE, dicen consejeros

□ *El tema estatal no se ha resuelto, dicen*

■ **Será necesario escuchar a todas las voces, afirma Guerrero Aguirre**

■ **Anticipa Figueroa que será una gran reforma sin precedentes**

Angelle Hernández Cháirez

Consejeros del IFE consideraron que la propuesta de reforma del PAN para crear un sistema único electoral y judicial no podrá realizarse en poco tiempo y requerirá del consenso de todas las fuerzas políticas.

El consejero electoral Marco Antonio Baños consideró que la creación de un instituto nacional de elecciones no es un asunto que se resuelva en un periodo corto de tiempo, sino que requiere de una revisión amplia de muchos temas.

De entrada, advirtió, que se tendría que modificar la Constitución General de la República para regular la creación del instituto nacional, modificando todos los artículos que resulten aplicables.

Desde los referentes a partidos políticos, su participación en las elecciones,

financiamiento, hasta la modificación de las 32 constituciones locales.

“Porque cada una de ellas en el ámbito de las entidades federativas regulan la creación de un instituto electoral esta en algunos casos, insisto, incluso, facultades para regular la participación ciudadana. En el caso de la ciudad de México, el Estatuto de Gobierno también habría que revisarlo, también hay que revisar las 32 legislaciones locales en materia electoral y hay que revisar, por supuesto, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, indicó.

Por su parte, el consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre subrayó que esta iniciativa en puerta debe tener el mayor consenso, pero no sólo de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, sino también de otros sectores.

“Para que sean escuchadas y atendidas todas las voces, sería una opción que se realizaran foros a nivel nacional”, sugirió.

“Donde participen los partidos políticos, donde participen por supuesto consejeros del Instituto Federal Electoral, que somos quienes tenemos la experiencia en la materia, pero también sería deseable que participaran en estos espa-

cios de debate y discusión los institutos locales que en este momento tienen la responsabilidad en la materia, y también sería interesante escuchar a los congresos locales, a los presidentes de los congresos, a las distintas representaciones y por supuesto, también la voz de los titulares del Poder Ejecutivo en los estados, es decir, de los gobernadores, creo que es necesaria. Sumaría también la necesidad de que organismos de la sociedad civil y especialistas en materia electoral pudieran participar en estos foros, y creo que el mejor espacio para poderlo llevar a cabo es indudablemente el Pacto por México, que es una instancia que se ha venido institucionalizando.”

Alfredo Figueroa, quien siempre ha mostrado su respaldo a esta iniciativa estipulada en el Pacto por México, aseguró que será una reforma de “gran magnitud” sin precedente en México.

No obstante, señaló que aún está a debate si el instituto nacional de elecciones podría hacerse con 32 leyes o una sola ley electoral.

En tanto, el consejero Benito Nacif coincidió en que es necesaria una ley de partidos; no obstante, coincidió en que es necesario realizar un proceso de reflexión y discusión que lleve al consenso para materializar esta reforma. ☒

TEPJF ordena al PAN revelar nómina de 2012

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

Por unanimidad, los magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron

al PAN hacer pública la información relacionada con el salario que recibió cada uno de sus dirigentes durante el pasado proceso electoral 2011-2012.

Con la resolución del tribunal se confirmó el criterio del Instituto Federal Electoral que había ordenado al PAN entregar esos datos, en el contexto de la transparencia de información pública.

La magistrada ponente María del Carmen Alanís dijo que con base en el código electoral el salario de los integrantes de los ór-

ganos directivos de los partidos políticos es información pública, y, por tanto, debe entregarse sin restricciones.

Dijo que es ineludible apearse a lo que establece la Constitución en materia de derecho a la información, por lo que los partidos deben transparentar sus gastos, especialmente cuando se trata de financiamiento público.

Precisó que sólo tiene reserva aquella información que sea parte de un proceso de fiscalización y de dictámenes de gastos ordinarios y de campaña.

Los magistrados aprobaron el proyecto en el que no se avalan las restricciones que adujo el PAN acerca de los salarios devengados.

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ENCABEZÓ LA CEREMONIA CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO

Peña Nieto garantiza evaluación regional

Ante el líder del SNTE, el Presidente reiteró que privatizar la educación no es el objetivo

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

Ante el temor de los maestros de que en las evaluaciones a su desempeño no se tomen en cuenta las circunstancias de cada región, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que sí serán incluidas esas condiciones y no se culpará a los docentes de las deficiencias en materia educativa.

Peña Nieto encabezó ayer la primera celebración que en 20 años se realiza con motivo del Día del Maestro sin Elba Esther Gordillo, y en la cual el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, insistió en que esa organización sí apoya la Reforma Educativa.

Sobre la evaluación magisterial, el titular del Ejecutivo federal dijo que será "justa, integral y técnicamente sólida, que reconozca las dificultades y condiciones que enfrenta el personal docente en cada plantel escolar".

Destacó que se tendrán en cuenta las circunstancias particulares que se viven en cada región, zona o comunidad escolar.

Sólo si se conoce la realidad

de cada escuela, dijo, se le podrá mejorar, y habló de que la evaluación "no busca perjudicar a nadie, no pretende exhibir ni culpar a los maestros por las deficiencias educativas".

El objetivo de evaluar a todos los maestros del país, agregó, es identificar sus necesidades y, a partir de ellas, ofrecerles programas de capacitación, para lo que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tiene plena autonomía.

También hizo énfasis en que la educación no será privatizada: "Que nadie pretenda confundir a la sociedad. La educación no se privatiza ni se concede, seguirá siendo una función irrenunciable del Estado mexicano".

"Preocupación legítima"

A pesar de que a principios de este año amplios sectores del SNTE, en voz de Elba Esther

Gordillo, se oponían a la reforma educativa, ayer Juan Díaz dijo que ese sindicato siempre la apoyó.

"Porque el SNTE nunca se ha opuesto a la reforma. Por el contrario, fuimos de sus principales promotores y muchas de nuestras propuestas e iniciativas están incorporadas en los contenidos en la re-

forma que hoy está socializada."

Aclaró que sí han manifestado una

"preocupación legítima" sobre los derechos laborales de sus compañeros, porque consideran que la reforma se debe hacer con los maestros "para reafirmar sus derechos, antes de reducirlos".

En cuanto a la evaluación señaló que el gran reto será que "a partir de la evaluación y la capacitación, la formación continua y la actualización permanente, ningún maestro pierda su plaza ni sus derechos legítimamente adquiridos".

La urgencia de transformar la educación requiere del esfuerzo de todos, les dijo a los más de 400 docentes que acudieron a la ceremonia en Los Pinos, y les habló de que es momento de abrir "una nueva etapa de diálogo, de

corresponsabilidad y cooperación para transformar la educación y concretar la reforma".

Díaz aceptó que en los últimos años la imagen del magisterio fue víctima "de descalificaciones y de ataques recurrentes; la politización de la educación y el enfrentamiento ideológico estigmatizaron a los

maestros y a su sindicato, y de alguna manera se les ha culpado no sólo de los déficits en materia de educación, sino de frenar los cambios en el sistema educativo".

Por su parte, el presidente Peña Nieto habló de que uno de

los principales objetivos de la reforma educativa es "lograr que los alumnos sean educados por los mejores maestros".

Un segundo objetivo, prosiguió, es la evaluación para mejorar la educación, con la que no se busca perjudicar a nadie.

Dijo que lo que se pretende es generar incentivos "para que se sigan superando y dignificar la labor del docente. Ahora su trayectoria no estará sujeta a criterios discrecionales".

Señaló que el tercer objetivo será hacer de la educación una responsabilidad compartida, esto con la autonomía de la que se dotó a las escuelas, con lo que maestros, directores, padres de familia y alumnos podrán tomar decisiones conjuntas.

Quitan arancel a limón y tomate; amplían cupo a pollo

Importan para frenar carestía

Gobierno federal anuncia medidas para estabilizar precios de productos básicos

Alberto Verduco

cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal eliminó temporalmente los aranceles del limón y el tomate verde y abrió un cupo por 300 mil toneladas para la compra de pollo, esto con el fin de estabilizar los precios de estos alimentos, informó el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

En conferencia de prensa, y acompañado de los subsecretarios de Ingresos de Hacienda, Miguel Messmacher y de Agricultura, Jesús Aguilar, el funcionario detalló que las medidas contemplan una baja en el arancel del limón de 20 a 0%, y en el tomate de 10% a 0%.

Mediante el *Diario Oficial de la Federación*, el gobierno explicó que derivado de las condiciones climáticas y sanitarias adversas que representan las heladas y la plaga HLB, los precios de algunos frutos han aumentado, por lo se hace necesario establecer medidas con el objeto de ampliar la oferta a la población mediante el acceso a productos de los mercados internacionales y por lo que se desgrava su importación.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hasta abril de este año, el precio del limón presentó un incremento de

96.5% en relación con el cierre de 2012, mientras que el tomate verde registró un aumento de 187% en el mismo periodo. Por su parte, el pollo registra en algunos establecimientos un alza de 15% en su cotización.

“Estos mecanismos estarán actuando temporalmente hasta que los mercados se estabilicen. El gobierno está actuando y operando para responder a este tipo de esquemas transitorios de presión y para establecer la normalización en mercados que forman parte del consumo nacional de las familias”, dijo Guajardo.

El titular de Economía rechazó que estas medidas del gobierno sean similares a la de la administración pasada, que también aplicó la eliminación de aranceles de algunos alimentos que llegaron a encarecerse.

Por su parte, el subsecretario de Ingresos de Hacienda, Miguel Messmacher descartó que la baja de aran-

celes y la apertura del cupo para los pollos tendrán un efecto negativo sobre las finanzas públicas del país.

“Si bien se está dando una disminución en aranceles asociado a las medidas, no estamos anticipando que haya un efecto significativo desde el punto de vista de menores ingresos públicos”, detalló.

Enfatizó que el alza en los precios de esos alimentos serán temporales y no generan una contaminación para la inflación general, por lo que se mantiene la expectativa de una infla-

ción de 3% con una variación de más menos 1% para el cierre de 2013.

“Estas medidas lo que hacen es reforzar la temporalidad en estos incrementos en precios, con esto estaríamos buscando que el ajuste de precio se dé de manera más fuerte y expedita. Sobre la evolución de precios no anticipamos que esto vaya tener un efecto permanente ni que llevase a una modificación de los pronósticos de inflación ni de crecimiento económico para 2013”, dijo Messmacher.

Hasta abril, la inflación anual llegó a 4.65% y si bien se espera que en mayo toque su punto más alto, Banxico espera que a partir de la segunda mitad de 2013 tienda a disminuir.

Diputados abrirán espacio para denuncias

Segob ordena veda electoral

Suspenderán publicidad oficial 45 días antes de comicios

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Gobernación dictó disposiciones para que se suspenda la publicidad gubernamental desde 45 días antes de las elecciones locales en 14 estados, convocadas para el 7 de julio próximo; en tanto que la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados se declaró abierta a recibir denuncias ciudadanas sobre eventuales irregularidades en el uso de recursos públicos que cometieran autoridades y candidatos.

En respuesta a un punto de acuerdo de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación (Segob) giró las instrucciones de veda publicitaria, como corresponde a las disposiciones legales y

que está referida en las propuestas de blindaje electoral que se han generado a raíz de escándalos por el eventual uso de recursos públicos a favor de partidos políticos.

El exhorto de los diputados hace referencia a que el artículo 41 de la Constitución dispone que debe suspenderse la publicidad gubernamental cuando menos 45 días antes de las votaciones, en el caso de los procesos

electorales en curso, a partir del viernes 24 de junio.

Con base en el reporte que la secretaría envió a la Cámara de Diputados, recibieron la instrucción de veda publicitaria las direcciones generales dependientes de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Segob: Radio, Televisión y Cinematografía; Medios Impresos y Normatividad de Comunicación.

Por otra parte, el presidente

de la Comisión de Programas Sociales de la Cámara Baja, José Francisco Coronato, dijo que este grupo plural de legisladores está abierto a recibir las denuncias de irregularidades que los ciudadanos detecten en los 14 estados en que habrá elecciones.

“La participación de los ciudadanos será básica para el logro de elecciones en las que los contendientes respeten la ley y no hagan uso particular de los programas sociales”, afirmó el legislador de Movimiento Ciudadano.

Para alentar la acción de los ciudadanos, dijo, la Cámara de Diputados emitirá información relacionada con las disposiciones legales a las que se deben sujetar los candidatos y sus partidos, así como las autoridades federales y locales.

En carteles difundirán los diputados federales información para que la población entre en contacto telefónico y

electrónico, con el compromiso de impulsar las denuncias que se reciban y que sean atendidas, si fuera el caso, por la fiscalía de delitos electorales de la PGR.

La propuesta de blindaje electoral comprende alertar a las autoridades estatales y municipales de que los servidores públicos respeten la ley, además de que desde la Comisión Especial de Programas Sociales se dé seguimiento a los comicios locales.

La comisión especial, que nació para dar orden y eficacia a las acciones del Estado a favor de los grupos vulnerables de la sociedad, fue encargada de coadyuvar con las instituciones a que se respete la ley en las elecciones de julio, debido a la situación recurrente de que partidos y candidatos se sirven de los programas públicos para beneficiarse.

En el origen del blindaje se considera que la Cámara Baja coadyuvará por un juego limpio, “se evitará que los gobiernos locales manipulen los programas sociales como la Cruzada Contra el Hambre a favor de un partido político”, planteó Coronato.

La propuesta de blindaje electoral comprende alertar a las autoridades locales de que los servidores públicos respeten la ley

■ Habrá hoy importantes anuncios para esa entidad, afirma el funcionario

Se reforzará la presencia de las fuerzas federales en Michoacán: Osorio Chong

El gobierno federal reforzará su presencia en Michoacán, al tiempo que el nuevo titular de Seguridad Pública de la entidad será nombrado en acuerdo con la Federación, afirmó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Afirmó que este jueves se harán anuncios importantes para esa entidad, donde grupos armados han atacado diversos municipios y prevalece un clima de violencia que ha provocado la salida de empresas.

Agregó que esta estrategia conjunta deberá agrupar autoridades federales y estatales, con

el fin de reforzar "de manera verdaderamente importante" la estrategia de seguridad, así como al análisis específico de la situación en cada comunidad.

Anunció que el próximo martes irá a Michoacán, como parte de los trabajos de coordinación y reorganización de las fuerzas armadas, así como de las policías de los tres niveles de gobierno.

"Habrá un nombramiento por parte del gobernador, el nuevo secretario de Seguridad Pública del estado, pero este tendrá una característica: que sea visto y nombrado conjuntamente y que podrá aglutinar a todas las fuerzas de seguridad estatal y federales para la protección de todos los michoacanos. (La presencia de efectivos) se va reforzar de manera verdaderamente importante", expresó en entrevista.

En el Acción Nacional se insistió ayer en la propuesta de

que se declare la desaparición de poderes en la entidad.

A su vez, el dirigente nacional perredista, Jesús Zambrano, advirtió que en Michoacán hay una "fragilidad peligrosa y preocupante del estado de derecho, cuya solución debe pasar por una análisis plural y no sólo de la determinación del gobierno priísta.

"El tema difícilmente podría ser manejado por una sola fuerza política que ha demostrado debilidad... la desaparición de poderes es un tema que debe analizarse."

El presidente nacional priísta, César Camacho, calificó de "insentido" la propuesta panista; y aseveró que la Constitución federal es muy clara en ese punto, por lo que no hay condiciones para la desaparición de poderes en Michoacán.

Argumentó que los tres poderes en la entidad trabajan, y lo que se requiere ahora es encausar las inquietudes y los fenómenos sociales dentro de la ley.

Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, admitió que el panorama ha sido discutido en la bancada panista, pero admitió que para que prospere esa vía se necesita el acuerdo del Presidente de la República y del *tricolor*.

Sostuvo que Michoacán sufre ingobernabilidad porque en algunos municipios las bandas de narcotraficantes impiden la salida y entrada de habitantes, mientras ciudadanos de diversas comunidades se han armado para enfrentar al crimen.

En Michoacán, el gobernador

interino Jesús Reyna dijo que es un exceso la propuesta de los senadores panistas porque los

problemas se concentran en tres municipios: Buenavista Tomatlán, Tepalcatepec y Nahuatzen.

Aseguró que el gobierno estatal no minimizó los problemas, los cuales se enfrentan, dijo, evitando al máximo el uso de la fuerza pública.

El alcalde de Tepalcatepec, Guillermo Valencia, declaró ayer que los senadores panistas Salvador Vega Casillas y Luis María Calderón están totalmente desorientados porque en este municipio, al igual que muchos otros de la región de Tierra Caliente, se viven las consecuencias de la guerra fallida del ex presidente Felipe Calderón contra la delincuencia.

A su vez, el presidente de la mesa directiva del Congreso local, Fidel Calderón, sostuvo que el *blanquiazul*, carece de calidad moral para plantear la desaparición de poderes en el estado.

En la ciudad de México, la bancada panista en el Senado discute ese tema ante lo que considera una situación grave por la que atraviesan 113 municipios.

FABIOLA MARTÍNEZ, VÍCTOR BALLINAS, REPORTEROS, Y ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL

Presentan iniciativa de reforma política

Senadores se brincan a dirigentes y al Pacto

El panista Ernesto Cordero y el perredista Miguel Barbosa niegan que se trate de un desafío

Angélica Mercado
y Omar Brito/México

Las bancadas del PAN y del PRD en el Senado se brincaron el Pacto por México y, con el respaldo de 60 legisladores, decidieron presentar ayer en forma conjunta una iniciativa de reforma política y electoral basada en 30 puntos.

Ernesto Cordero y Miguel Barbosa, coordinadores de esos grupos parlamentarios, aclararon que no están contra las "negociaciones en lo oscuro" que se hacen en el Pacto, pero el Congreso tiene que asumir a plenitud su obligación y derecho de construir leyes.

Rechazaron que sea un desafío a las dirigencias de sus partidos o se busque competir con el Pacto, al detallar que se invitará a PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y al propio PRI a sumarse.

Precisaron que en seis semanas estará lista esta iniciativa, que se construirá con expertos, e irá al proceso legislativo con las que presenten quienes tienen constitucionalmente el derecho de iniciativa, porque el consejo rector del Pacto no tiene esa facultad.

La iniciativa de 30 puntos contiene reformas para crear los gobiernos

de coalición con un jefe de gabinete, reconocer un cuarto nivel de gobierno a nivel constitucional, como son los gobiernos comunitarios; contempla la segunda vuelta y la reelección legislativa, darle autonomía al Coneval, independencia a la PGR; la eliminación del fuero, incluido el presidencial, así como la reforma política para el DF.

También proponen la fiscalización anticipada y durante la campaña de todos los recursos de partidos y candidatos; la pérdida

de la candidatura y registro para el partido que rebase los topes durante la campaña; la nulidad de la elección; la destitución del cargo e inhabilitación del candidato para concurrir a la elección de que se trate, cuando el rebase se acredite concluidos los comicios.

Plantean sanciones penales por la transmisión de propaganda o publicidad encubierta; la revocación de la concesión de radio y televisión cuando el medio intervenga ilegalmente en las campañas electorales.

Además, obligar a los encuestadores a publicar y revelar la metodología, las fuentes de financiamiento y potenciales conflictos de interés con partidos, candidatos,

gobiernos e intereses económicos o mediáticos, entre otros puntos.

Acompañados por los senadores Roberto Gil, Armando Ríos y Ma-

La intención es asumir a plenitud la obligación y el derecho de crear las leyes, puntualizaron

nuel Camacho, que serán quienes trabajen las iniciativas, Cordero y Barbosa subrayaron que es una agenda mínima y lo que hacen es cumplir con su deber.

"Estamos hablando con toda transparencia y claridad de una agenda que habrá de desarrollarse y consultarse con expertos, y que habrá de plasmarse en una iniciativa de modificación legal", dijo Cordero.

Agregó: "¿Cómo llegan las iniciativas del Pacto? Pues son iniciativas trabajadas en lo oscuro que nadie conoce y de donde se envían a las cámaras y de donde se nos solicita, de la manera más atenta, que las aprobemos sin cambiarles un punto o una coma, sin escuchar a nadie y sin escuchar al consejo de expertos. De modo que hay una gran diferencia, esto

es como se debe enfrentar un proceso parlamentario con toda seriedad, de cara a la sociedad".

Barbosa subrayó que el Congreso tiene que asumir a plenitud la obligación y del derecho constitucional de construir las leyes.

Se le preguntó si es un desafío a la dirigencia de Jesús Zambrano y replicó que el presidente de su partido jamás le ha pedido declinar a su obligación o derecho constitucional de legislar, por lo que el Senado arrancará con esta tarea y las demás iniciativas se agregarán al proceso de dictamen.

"Así es que ésta y otras signadas por quien tenga derecho de iniciativa. El consejo rector no tiene derecho de iniciativa. Quien tiene derecho es uno de sus integrantes, el Presidente de la República, y podrá ser acompañada con la firma de diputados y senadores... serán parte del proceso legislativo que nos llevará al producto que el Congreso mexicano alcance en este tan importante tema", refrendó. M

Ven violaciones a contenidos de Pacto

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El PRD advirtió que hay una violación a los contenidos del Pacto por México, pues se ha dejado de lado la regulación secundaria de asuntos como el fuero, la publicidad gubernamental y el tope máximo de salarios para los funcionarios públicos, temas en los que vio cierta resistencia por parte del PRI.

El ex legislador Pablo Gómez, integrante del Consejo Rector del Pacto por México, aseguró que durante meses el PRD ha exigido reincorporar esos temas a la agenda prioritaria de leyes secundarias que urge ya abordar, pero no lo ha logrado.

Esta semana será definitiva para conseguirlo, “vamos a tratar de que haya acuerdos puntuales en el Pacto y sacar acuerdos entre todos y además todavía tenemos aspectos del adendum que tienen que aterrizar, como el criterio para la permanencia y nombramiento de delega-

dos que manejan programas sociales”, expuso.

“Están pendientes en el Congreso leyes reglamentarias de reformas constitucionales, el fuero que se atóro, la publicidad gubernamental, el sueldo máximo de los funcionarios públicos, tema que el PRD quiere mantenerlo como estaba, pero el PRI no quiere y en el PAN no se ponen de acuerdo al respecto.

“Y ahí tenemos una violación del Pacto, yo ya se lo dije al Secretario de Gobernación (Miguel Ángel Osorio Chong), porque el Pacto dice sin privilegios de ninguna especie y para nadie”, pero eso no se ha alcanzado, dijo al recordar que en el documento del Pacto se estableció que habría revisión global de los fueros.

En ese apartado el documento estableció como compromiso 92 que se reordenaría “el marco de fueros para que nadie tenga privilegios”.

En tanto, el compromiso 95 establece los temas pendientes por incluir en legislación secundaria en

materia de publicidad del Estado en medios de comunicación, para cuya transparencia se impulsaría la creación de “una instancia ciudadana y autónoma” que supervise la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación.

Los aspectos a verificar por ese ente serían los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento del acceso ciudadano a la información, además de que se establecería un límite en el ejercicio del gasto en publicidad de cada entidad pública en proporción a su presupuesto”.

LA CRÓNICA DE HOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Propuesta electoral sorprende a Zambrano

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, mostró ayer su sorpresa ante la presentación por parte del PAN de su iniciativa para sustituir al IFE por el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que “el tema está contemplado en el Pacto por México, donde gobierno y partidos hemos puesto sobre la mesa lo que cada quien trae, y a partir de ahí sacamos una iniciativa común”, subrayó.

Sin embargo, adelantó que ma-

ñana viernes se hará el anuncio formal del inicio de la discusión de la reforma política contenida en la agenda del Pacto. Entrevistado en la sede de la Cámara de Diputados, el dirigente perredista aclaró que dicha reforma tiene entre sus objetivos la creación de una ley de par-

tidos políticos, y que los institutos electorales no sean “organismos controlados por los caciques locales, es decir por los virreyes locales que son los gobernadores”.

En este último punto, explicó

que precisamente para evitar esa “acción caciquil” en los estados de la República es que la reforma política incluirá la creación del Instituto Nacional Electoral que será el encargado de organizar los comicios federales y locales.

Zambrano resaltó que su bancada y el resto de los partidos junto con el gobierno, analizarán la iniciativa presentada por el PAN en el marco del Pacto por México “y buscaremos llegar un acuerdo para presentar una iniciativa en común, añadió (Luciano Franco)

El acuerdo no opera "en lo oscuro": PRI

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

El senador del PRI, David Penchyna, salió en defensa del Pacto por México y arremetió contra el presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), quien aseguró que este grupo en el que están los presidentes na-

cionales de PRI, PAN, PRD y representantes del gobierno federal es poco transparente y opera "en lo oscuro".

Ayer, el también coordinador del PAN, al presentar —junto a legisladores del PRD— su propia propuesta de reforma política aseguró que la agenda legislativa demuestra los contrastes entre el Senado y el Pacto por México, específicamente en su forma de discutir los temas.

Posteriormente, el senador priísta salió en defensa del Pacto y dijo que lamentan mucho que las palabras aludan a un sentimiento de división interna y reprochó que ahora apoyen una

agenda que es muy parecida a la del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

"Llama la atención que hoy partidos como Acción Nacional, que después de 12 años de gobierno no tuvieron la pertinencia de plantear esos temas (y) hoy se allanen a la agenda política de quien nunca los reconoció como gobierno".

Piden incluir a mujeres

POR ANDREA MERAZ
andrea.meraz@gimn.com.mx

Debido a la falta de creación de políticas públicas a favor de las mujeres y la ausencia de participación de ellas dentro del Pacto por México, diversas organizaciones lanzaron un llamado para que se incluya

su opinión dentro del acuerdo de las principales fuerzas políticas del país.

"Hacemos un llamado al Pacto por México para que consideren las propuestas que estamos trabajando en cuestión de género... queremos hacer un llamado al resto de los partidos políticos para que nos consideren como parte importante en la discusión de las temáticas que tienen que ver tanto en temas legislativos como en los temas de gobierno", manifestó

Virginia Jaramillo ex jefa delegacional de Cuauhtémoc.

La campaña en la que por ahora lo integran ex diputadas y ex jefas delegacionales del PRI y el PRD se denominará "Mujeres por México" y trabajará principalmente en temas de salud, trabajo, cultura, recreación y seguridad.

También la dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas del DF, Alicia Téllez, pidió al presidente Enrique Peña Nieto que incluya temas de género.

"Nosotros estamos haciendo ese llamado que el Pacto considere temas de mujeres, que el Pacto considere a grupos plurales como éste, en donde de diferentes visiones estamos buscando el bien de México", dijo.

En paralelo, Lorena Villavicencio, ex diputada de la ALDF, dio a conocer que la próxima semana presentarán las propuestas de la organización, además de que solicitarán una reunión con los integrantes del Pacto

por México.

Por su parte, la ex jefa delegacional de Milpa Alta, Guadalupe Chavira, pidió que los programas sociales no se hagan parte de una "moda sexenal".

Questionan acuerdos en 'lo oscuroito'

Desafían al Pacto Cordero y Barbosa

► Anuncian senadores que reformas política y electoral se harán desde la Cámara alta

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

Las bancadas del PAN y PRD en el Senado desafiaron ayer a los integrantes del Pacto por México al anunciar que la reforma política y electoral será negociada, construida y elaborada por los legisladores y no por los integrantes del Consejo Rector.

En conferencia de prensa conjunta, los coordinadores de la oposición en la Cámara alta, Ernesto Cordero y Miguel Barbosa, formalizaron públicamente el acuerdo que habían negociado la semana pasada, para iniciar una serie de foros y consultas que permitan sacar adelante la reforma.

El panista criticó los métodos del Gobierno federal y las dirigencias nacionales de los partidos para elaborar las reformas.

Además, adelantó que los senadores ya no están dispuestos a procesar reformas de otras mesas que no sean las legislativas.

¿Cómo llegan las iniciativas del Pacto? Son iniciativas trabajadas en lo oscuroito, que nadie conoce y donde se envían a las Cámaras y donde se nos solicita de la

manera más atenta que las aprobemos sin cambiarles un punto y una coma, sin escuchar a nadie y sin escuchar el consejo experto que en México sobra", condenó.

"Queremos avanzar ya en una reforma definitiva en la parte político-electoral. No queremos parches ni vamos a aceptar propuestas cosméticas que nos vengan o nos lleguen de ninguna mesa de concertación".

Tras recordar que el Consejo Rector del Pacto por México ni siquiera tiene facultades para presentar iniciativas, el coordinador del PRD anunció que realizarán consultas durante las próximas seis semanas para construir una reforma que, desde ahora, cuenta con el respaldo de por lo menos 60 senadores.

"El Pacto es una mesa de diálogo en la que no están las Cámaras, no están representantes de las bancadas.

"El Congreso mexicano tiene que asumir a plenitud la obligación y derecho constitucional de construir las leyes de México y esa es la decisión que tomamos", expresó Barbosa.

Para elaborar y procesar la reforma, las bancadas designaron al panista Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, y al perredista Manuel Camacho Solís, presidente de la Comisión para la Reforma del Estado.

Gil informó que la agenda mínima de la reforma que comprende 30 temas, que implicarían una renovación profunda del sistema político y del sistema elec-

toral del País.

"El conjunto de las propues-

tas está articulada en tres grandes objetivos: que el dinero público o privado, venga de donde venga, no decida las elecciones ni tampoco el uso de los programas públicos; que los Poderes Ejecutivo y Legislativo tengan una mejor relación de entendimiento y de cooperación a través de compartir responsabilidades mediante la figura del Gobierno de gabinete y con controles parlamentarios más eficaces por parte de este Congreso con respecto al funcionamiento del Ejecutivo federal y de los estados.

"Y por último, el tercer gran objetivo es que los ciudadanos tengan mayores espacios de participación en política", explicó.

Camacho dio lectura a las propuestas, entre las que se incluyen medidas para evitar la injerencia de los medios electrónicos de comunicación, de los gobernadores y de funcionarios federales en los procesos electorales.

La lista incluye propuestas prácticamente dirigidas a la televisión como la revocación inmediata de la concesión de cuando el medio intervenga ilegalmente en las campañas, así como sanciones penales por la transmisión de propaganda encubierta.

También se plantea facultar al Senado la desaparición de los órganos electorales estatales, cuando se acredite la colusión de sus integrantes con autoridades.

Fecha 16-MAY-2013Página 2Sección Local

Propuestas

Las bancadas del PAN y PRD en el Senado anunciaron que impulsarán una reforma electoral que cumplirá con una agenda mínima de 30 modificaciones. Aquí algunas de ellas.

- Revocación de la concesión de radio y televisión cuando intervenga ilegalmente en campañas.
- Sanción penal por la transmisión de propaganda encubierta.
- Obligar a partidos a revelar conflictos de interés de candidatos por vínculo con poderes económicos.
- Nuevos tipos penales y sanciones severas por compra y coacción del voto.
- Facultar al Senado para eliminar órganos electorales estatales cuando haya colusión con partidos.
- Moción de censura para destituir a integrantes del gabinete.
- Obligar al Ejecutivo a comparecer para explicar sus iniciativas.
- Comparecencia semestral del Presidente y su gabinete.
- Fiscalización anticipada de recursos.
- Pérdida de candidatura y registro de partido por rebasar topes.
- Nulidad de la elección, destitución del cargo e inhabilitación del candidato para competir de nuevo.
- Autonomía constitucional a la Fepade, Coneval y Fiscalía
- Anticorrupción.
- Autonomía constitucional a la PGR.
- Eliminar fuero de funcionarios, legisladores y el Presidente.
- Ley de partidos políticos.
- Segunda vuelta electoral presidencial y para gobernadores.
- Gobiernos de coalición.
- Participación del Congreso en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Reelección legislativa.
- Reglamentar candidaturas independientes, plebiscito, referéndum y derecho de réplica.

Fecha 16-MAY-2013Página 4Sección Local

Exige PRI sanción contra Nava

**Claudia Guerreo
y Claudia Salazar**

La bancada del PRI en el Senado pedirá al Gobierno federal aplicar una sanción ejemplar al ex dirigente del PAN, César Nava, mencionado por Pemex en una de-

manda contra Conproca por presuntos actos de corrupción.

Aunque el tema fue registrado para ser discutido y aprobado

de obvia y urgente resolución, al final de la sesión de ayer fue turnado a comisiones para su discusión y eventual aprobación.

“Reprobamos enérgicamente cualquier acto de corrupción gu-

bernamental, sobre todo si son cometidos por funcionarios de alto nivel, quienes deben comportarse de manera ejemplarmente honesta.

“Por lo tanto, nos manifestamos por una investigación seria y

profunda, que derive en una sanción ejemplar en contra de quienes resulten responsables”, afir-

man en el punto de acuerdo.

El punto de acuerdo está firmado por Miguel Romo, vicecoordinador priista, quien solicitará a Pemex y a la SFP “un informe pormenorizado sobre los presuntos actos de corrupción realizados por César Nava Vázquez... en el periodo de 2001 a 2003, en contra de la paraestatal”.

PAN y PRD presentan su propuesta sin apoyo priísta

Senadores van por reforma política

Incluye temario de 30 puntos; ya hay acuerdos en algunos rubros

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

Con independencia a la propuesta que consensúe el Pacto por México, los grupos parlamentarios de PAN y PRD en el Senado de la República impulsarán su propia reforma política que incluye una agenda de 30 puntos.

Sin la participación de integrantes de la bancada del PRI, los senadores Ernesto Cordero (PAN), Miguel Barbosa (PRD), Roberto Gil (PAN), Armado Ríos Piter (PRD) y Manuel Camacho (PRD) explicaron que este paquete de reformas es un esfuerzo para avanzar en una reforma definitiva en el tema político-electoral, al margen de las decisiones que tomen sus presidentes nacionales en el marco del Pacto por México.

Entre los temas en los que hay acuerdos entre panistas y perredistas están la fiscalización anticipada y durante las campañas de los recursos de los partidos y de candidatos; pérdida de candidatura y de registro del partido en caso de rebase de campaña; la nulidad de la elección; nuevos tipos penales por la compra de votos; segunda vuelta electoral en elecciones presidenciales y de gobernadores; y gobiernos de coalición, entre otros, sin incluir la posible transformación del IFE al Instituto Nacional de Elecciones (INE).

En conferencia, el presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), explicó que es una agenda mínima que

de manera integral y con visión amplia atiende la organización política del país y la conducción de los procesos electorales, aunque admitió que cualquier otra iniciativa —en alusión a la del Pacto por México— que toque algunos de los puntos de esta agenda será considerada y revisada.

El legislador panista expuso que esta propuesta es un contraste a la agenda del Pacto por México, porque se expone con transparencia el contenido y no está trabajada “en lo oscuro”, para que luego en el Congreso las apruebe sin cambiar una palabra de la redacción.

“¿Cómo llegan las iniciativas del Pacto? Son iniciativas trabajadas ‘en

lo oscuro’, que nadie conoce y donde se envían a las Cámaras y donde se nos solicita de la manera más atenta que las aprobemos sin cambiarles un punto y una coma, sin escuchar a nadie y sin escuchar el consejo experto que en México sobra”, dijo.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, adelantó que habrá un lapso de seis semanas para abrir la discusión y conocer el punto de vista de los interesados, con el propósito inmediato de tener un documento final.

A diferencia de Cordero, el senador del sol azteca dijo que no están contrvirtiendo, ni desafiando al Consejo Rector, ya que sólo están asumiendo su obligación constitucional de legislar: “El Pacto es una mesa de diálogo en la que no están las Cámaras, no están las bancadas, no están representantes de las bancadas”.

Los senadores que estarán a cargo de desahogar esta agenda serán el panista Roberto Gil y el perredista Ma-

nuel Camacho. El primero dijo que sólo esta agenda puede acreditar la voluntad por parte del gobierno, de su bancada en el Senado, para avanzar en una reforma auténticamente profunda y definitiva para el país.

Camacho Solís explicó que con esta agenda las dos bancadas están definiendo una posición política y comprometiendo sus votos, “para que no sólo seamos tomados en cuenta, sino para que esta agenda cobre el peso que se necesita para que se vuelva una iniciativa política mayor.

Entra iniciativa panista

Por otro lado, legisladores del PAN presentaron ante el Congreso la iniciativa de reforma política para crear el Instituto Nacional Electoral (INE), que se encargará de organizar todas las elecciones en el país y sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE) y a los 32 institutos electorales locales del país.

SORPRENDE A ZAMBRANO PLAN ALBIAZUL

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que espera que esta semana inicie la discusión de la reforma político-electoral, pero se dijo sorprendido porque el PAN haya presentado una reforma electoral fuera del marco del Pacto por México.

En entrevista en la Cámara de Diputados, el líder nacional perredista indicó que la propuesta de reforma electoral está contemplada dentro de los acuerdos del Pacto por México, incluida la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituya al IFE y una ley de partidos políticos.

La analizarán diputados

Reforma financiera pasa a comisiones

Aleida Alavez y Dolores Padierna, legisladoras perredistas, presentan proyecto que busca eliminar el secreto bancario en deuda pública

Omar Brito y Angélica Mercado/
México

La Comisión Permanente del Congreso turnó a las comisiones de Justicia y Hacienda de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma financiera del presidente Enrique Peña Nieto.

Esta propuesta ha sido avalada por el coordinador del PAN, Ernesto Cordero, y criticada por legisladores del PRD por considerarla incompleta.

Incluso, los perredistas anunciaron que presentarán iniciativas alternas en esta materia y que le

harán modificaciones de fondo una vez que se inicie la discusión.

El documento enviado por el Ejecutivo contempla un decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

También contiene un decreto para modificar disposiciones de la Ley de Uniones de Crédito, a la

Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Orgánica de Nacional Financiera, a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Además, modificaciones a la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, a la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, a la Ley Orgánica de la Financiera Rural y a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Otras reformas, plantea al

documento, serán al Código de Comercio, a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de Concursos Mercantiles, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, entre otras.

Las perredistas Aleida Alavez y Dolores Padierna presentaron una iniciativa con el fin de eliminar el secreto bancario en deuda pública "para evitar la simulación y la impunidad en entidades federativas de los tres niveles".

Alavez explicó que es tiempo de terminar con el impedimento legal que imposibilita al Congreso de la Unión el ejercicio de sus funciones para responsabilizar a las entidades federativas, municipios, integrantes del sistema financiero y calificadoras crediticias que llegaran a cometer alguna falta en perjuicio del interés público.

"Es impostergable que los representantes populares conozcamos a cuánto asciende la deuda pública de los estados y municipios, a qué se destinó y los términos en que se contrató. Ello para determinar si no fueron malversados en perjuicio de la población", aseguró. M

Repudian PRD, MC y PAN excesos del ex Mandatario

Exigen diputados indagar a Granier

► Proponen determinar si proceden de desvío los artículos de lujo del tabasqueño

Claudia Salazar
y Claudia Guerrero

Legisladores demandaron ayer que mediante una investigación se determine si los artículos de lujo adquiridos por el ex Gobernador de Tabasco, Andrés Granier, son producto de un desvío de recursos públicos.

Los legisladores repudiaron los excesos del exMandatario tabasqueño, los cuales fueron exhibidos en la grabación de una fiesta en la Ciudad de México, dos meses antes de que dejara la Administración estatal.

El coordinador de los diputados del PRD, Silvano Aureo-

les, indicó que la procedencia de cientos de camisas, pantalones y zapatos deberá ser parte de una investigación.

“Entiendo que la autoridad en Tabasco ha iniciado un proceso de investigación judicial en contra de funcionarios vinculados con la administración del señor Granier, y hay que esperar que se resuelva. Será esto, entiendo, parte de la indagatoria”, dijo el perredista.

“Son ofensivos sus lujos, no solamente para el pueblo de Tabasco sino para todo el mundo, para el País, que a estas alturas de la vida nacional y de tiempo, tengamos estas expresiones de gobernantes que trivializan una tarea tan importante como la de gobernar y de ejercer cargos públicos y recursos públicos. Tiene que irse a fondo en la investigación y en deslindar responsabilidades”, dijo el perredista.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, coincidió por su parte que es ofensivo y un insulto para la población los dichos de Granier sobre sus compras de lujo.

“Es otro acto, otro caso de impunidad. Lo denuncié aquí hace tres años, siendo Senador, y dije que era uno de los más corruptos del País y nadie quiso hacer nada. Los del PRI lo defendieron a capa y espada. Ahora se está revelando no sólo la frivolidad con la que actúa sino la riqueza con la que se manejaba y el saqueo al erario público. Tener mil camisas, tener 300 trajes, 400 pares de zapatos y mil pares de tenis, no sucede en ningún parte del mundo más que en México”, sostuvo.

“Y el señor anda libre, anda con toda su parentela gozando del saqueo. Los tabasqueños están sufriendo el saqueo del erario público y nadie es capaz de llamarlo a cuentas. Nadie es capaz de elevar enérgicamente la protesta para que sea sometido y procesado por peculado, por enriquecimiento inexplicable, por abuso de autoridad. Vean como está Tabasco, está destruido, está abandonado”.

Auguró que a pesar del compromiso de que no había intocables, el Gobierno del Presidente

Enrique Peña Nieto no actuara contra el ex Gobernador priista.

Miguel Barbosa, senador de PRD, lamentó que personas como Granier hayan llegado al Gobierno de una entidad, pues no tenían cualidades.

“Quisiera ver que efectivamente las investigaciones determinen las responsabilidades necesarias para que quien cometa este tipo de desvíos reciba las sanciones respectivas”, indicó.

El diputado panista Ricardo Anaya dijo que una vez que se confirme que es la voz de Granier se debe iniciar una investigación sobre la forma en que pudo obtener un costoso guardarropa:

“Si es su voz, me parecería gravísimo y lo que pediríamos es una investigación a fondo y la aplicación de la ley con las sanciones que la propia norma marca, estaríamos solicitando todo el peso de la ley en el supuesto de que así fuera”, indicó el panista.

■ Aprueba propuesta del PRD sobre la discusión de las leyes secundarias

Ofrece la Permanente garantizar todos los derechos del magisterio

■ Plantea ratificar la gratuidad de la enseñanza pública y que la evaluación sea objetiva e incluyente

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
VÍCTOR BALLINAS**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión señaló ayer que durante la aprobación de las leyes secundarias de los artículos tercero y 73 de la Constitución, que obliga a realizar una evaluación al magisterio, se incluya el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores de la educación.

Ante una propuesta de la representación del PRD, el pleno de la Permanente aprobó un punto de acuerdo por el cual se establece que en ese proceso legislativo se garantice el principio constitucional de la gratuidad de la educación pública y que el sistema de evaluación de los profesores sea objetivo, integral, incluyente, participativo “y sin fines punitivos”.

En la tribuna del Senado, el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, afirmó que la evaluación magisterial “no puede reducirse a medidas disciplinarias que pongan en riesgo la estabilidad laboral”, sino utilizarla para asegurar la capacitación y superación profesional docente.

Sostuvo que si bien no se puede estar contra un servicio profesional docente que regule el ingreso y la promoción de los maestros a cargos de dirección y supervisión con criterios de mé-

rito y calidad en su desempeño, la permanencia de los mentores ya está regulada por diferentes disposiciones.

“El problema es que existen

prácticas de corrupción, simulación o encubrimiento que lamentablemente privan en el sector magisterial”, sostuvo.

Al presentar la postura de su grupo parlamentario en favor del punto de acuerdo, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal Ávila, insistió en que se instalen mesas de diálogo con los maestros en el Congreso de la Unión y los congresos estatales.

**EL DIPUTADO RICARDO
MONREAL INSISTE
EN QUE SE INSTALEN
MESAS DE DIÁLOGO EN
TODOS LOS CONGRESOS**

“Es de muy mala educación imponer una reforma educativa a toletazo puro. Aún hay tiempo para escuchar a los profesores antes de que la sordera política despierte a su extremo contrario: la rebelión magisterial. Ni una ni otra son el camino de la educación”, expresó.

Monreal sostuvo que los maestros “tienen razón al expresar su enojo” mediante movilizaciones en distintos estados y el Distrito

Federal. “Respaldamos su expresión pacífica, porque fue el Congreso el que les negó la posibilidad de discutir, presentar propuestas y participar en la elaboración de la norma constitucional”, dijo.

Consideró que después de años de lucha, finalmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) “ha logrado por vez primera que se les reconozca como

legítimos representantes de los maestros del país”.

Por su parte, el diputado Manuel Huerta, del PT, expuso que una reforma de carácter educativo que no incluya la eliminación de los controles del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) “no tiene razón de ser, porque sigue en la inercia de la opacidad y la complicidad, que resta condiciones de igualdad en el desarrollo profesional de los maestros”.

**“NO TIENE RAZÓN DE
SER” UNA REFORMA
QUE NO INCLUYA LA
ELIMINACIÓN DE LOS
CONTROLES DEL SNTE**

En el punto de acuerdo, la Comisión Permanente señaló que la reforma a los artículos tercero y 73 constitucionales pretende mejorar la calidad de la enseñanza, reivindicar la escuela pública y la rectoría del Estado, y sostuvo que “estos propósitos no se contraponen a una educación pública y gratuita, a los derechos de los trabajadores ni a una evaluación del sistema educativo”.

La Permanente explicó que la evaluación deberá tomar en cuenta las necesidades estatales, regionales y culturales, “y no reducirse a medidas estandarizadas, ajenas a las particularidades” de la educación.

Hay riesgo para la democracia, afirma PAN lleva su planteamiento electoral a la Permanente

Angélica Mercado
y Omar Brito/México

El PAN presentó ayer en la Comisión Permanente su iniciativa de reforma electoral, en la que propone nuevos mecanismos de fiscalización, una ley de partidos, la creación del Instituto Nacional de Elecciones y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva también las impugnaciones locales.

Además, que "los partidos políticos nacionales y locales tengan derecho al uso de manera permanente de

los medios de comunicación social".

Al presentar en tribuna la iniciativa, el vicecoordinador de la diputación panista, Jorge Villalobos, resaltó que en la elección federal de 2012 y en algunos comicios locales quedaron en evidencia deficiencias orgánicas que son "una gran amenaza para la democracia".

Sostuvo que todavía ocurren, particularmente en los estados, fraudes electorales, mecanismos alternos de financiamiento, inequidad, manipulación de padrones electorales y sociales, así como reglas electorales deficientes.

"La democratización a nivel local exige que se hagan cambios de fondo... La reforma que hoy (ayer) presentamos responde a estos problemas. Responde también a demandas históricas de nuestro partido, y responde asimismo al llamado de los ciudadanos para evitar una violación a sus derechos políticos más fundamentales, como es elegir a sus gobernantes", expuso.

Explicó que esta reforma a los artículos 21, 41, 60, 73, 76, 99, 102, 105, 116 y 122 de la Constitución busca eliminar la discrecionalidad que existe en los procesos estatales, y sentar las bases de una nueva de forma de conducir los comicios.

Destaca que el IFE y el Tribunal Electoral, a pesar de ser perfectibles, han mostrado un desempeño independiente del poder político y de carácter primordialmente técnico.

Dicho fenómeno, en cambio, no ha sido observado en las instituciones homólogas que existen en las entidades federativas.

Sin embargo, en los estados no se ha logrado la eficiencia que requiere el perfeccionamiento de la democracia a nivel nacional, por lo que se requiere garantizar autoridades imparciales, que no se encuentren subordinadas a caciques influencias de grupos de poder locales, de cualquier género.

"La experiencia en los estados revela un sistemático uso faccioso de las autoridades en materia electoral, que pone en riesgo la razón de ser de dichos organismos e imposibilita la llegada de una democracia plena en el país".

Por ello, se propone la creación del Instituto Nacional Electoral, que sustituiría al IFE y a los 32 institutos estatales. M

'Está de moda pegarle al PAN'

Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que se puede sacar adelante a México con la aplicación de tres medidas: un plan de austeridad, combate a

la corrupción y abolición de los privilegios fiscales, además de considerar que Pemex es, junto con la CFE, una de las empresas más saqueadas.

"Ahora que está de moda

pegarle al PAN, dicen '¡Ay lo de Nava! Que el panista no sé qué...'. Son iguales de corruptos. Es lo mismo Fox del PAN,

que Salinas del PRI. Es lo mismo Calderón del PAN que Peña del PRI, son iguales de corruptos, están parejitos.

"(Hay personas en la cárcel) Sólo cuando piensan que les va a ayudar en su estrategia de manipulación, como lo que hicieron con la maestra Elba Esther Gordillo, que la encerraron por un ajuste de cuentas", dijo luego de una reunión de Morena en Texcoco.

Posponen siete días "punto de acuerdo urgente" sobre el caso Nava

El punto de acuerdo que, se anunció, pondría la bancada del PRI en la sesión de la Comisión Permanente para demandar un "castigo ejemplar" al exdirigente nacional del PAN, César Nava Vázquez, tras las denuncias en curso en una Corte de Estados Unidos quedó para después.

El grupo parlamentario del PRI en la Comisión Permanente perfiló un punto de

acuerdo de "obvia y urgente resolución" para que las autoridades competentes inicien una investigación "seria y profunda" que derive en una sanción ejemplar en contra de Nava Vázquez, exdirector general jurídico de Pemex, y quienes resulten responsables de los presuntos delitos de fraude y corrupción en agravio de la paraestatal.

En el mismo trámite los priistas anticiparon que también solicitarían al director

general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, y al encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública enviar un informe pormenorizado "a esta soberanía sobre los presuntos actos de corrupción realizados por Nava Vázquez, en su calidad de abogado general de la empresa en el periodo de 2001 a 2003".

También se anticipó un fuerte debate sobre el tema y, pese a la urgencia del tema, la sesión finalizó sin que nada ocurriera y éste quedó para ser abordado en la sesión del miércoles 22 de mayo. (Rivelino Rueda) ☒

Hay elementos para que comparezca: abogados

Busca Pemex que Nava sea citado en EU

Petrolera quiere
evitar el pago
de 450 mdd,
revira Conproca

Luis Carriles

luis.carriles@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos solicitará la comparecencia de los ex abogados de la empresa César Nava Vázquez y Néstor García Reza en la segunda fase del proceso por presunto soborno a funcionarios.

Encargados del litigio consideran que los elementos incluidos en la ampliación de la demanda bastarán para lograr que se cite a comparecer a todos los involucrados.

Abogados de Pemex señalaron que el juez de la Corte Sur de Nueva

York asignado al caso determinará el próximo 23 de mayo si el proceso entra a la fase de recolección de información, en la que será posible presentar documentos, obtener declaraciones de los implicados y de los testigos potenciales, así como realizar interrogatorios.

En la demanda Pemex señala al consorcio Conproca, integrado por SK Engineering y Siemens, como los responsables de sobornar a funcionarios en el proyecto para reconfigurar la refinería de Cadereyta.

Respecto a César Nava Vázquez, ex dirigente del PAN y ex diputado federal, Pemex menciona que impidió el cobro de 102.8 millones de dólares como compensación por las violaciones al contrato de Conproca.

Las empresas involucradas recha-

zaron ayer las acusaciones y argumentaron que Pemex busca evitar pagar 450 millones de dólares como determinó la Corte de Comercio Internacional (CCI) "por sobrecostos, gastos legales e intereses".

Conproca agregó que la empresa petrolera debe pagarle 282 millones de dólares más intereses por obras adicionales e interrupciones durante el trabajo realizado en Cadereyta entre 1997 y 2000, así como por la ejecución indebida de garantías, costos financieros y gastos del arbitraje.

Quienes llevan el caso en Pemex indicaron

que también buscan citar a funcionarios de Siemens México: Peter Paul Muller, ex abogado general; José Querubín, ex director financiero, y el representante Jaime Camil.

“

También se buscará que comparezcan el ex abogado general de Siemens, su ex director financiero y su representante”

Abogados de Pemex

Impulsa que Corte cite a César Nava

Pemex refuerza caso de soborno

Conproca afirma que le adeudan más de 450 mdd

Luis Carriles

luis.carriles@eluniversal.com.mx

En la segunda fase del proceso por presunto soborno a funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) que se desarrolla en la Corte Sur de Nueva York, abogados de la empresa solicitarán la comparecencia de César Nava Vázquez y Néstor García Reza.

Según los encargados del litigio por parte de Pemex, los elementos presentados en la ampliación de la demanda serán suficientes para lograr que se cite a comparecer a todos los involucrados en diversos momentos del proceso.

Los abogados confían en que Nava Vázquez comparezca para explicar por qué no se cobraron cartas de garantías del proyecto de reconfiguración de la refinería de Cadereyta, e igualmente de Néstor García Reza, para que diga por qué se negó a firmar en dos ocasiones finiquitos con el consorcio Conproca.

Pemex dio a conocer que será el 23 de mayo próximo

cuando un juez de Nueva York determine si el caso puede avanzar a la fase judicial en la que es posible presentar documentos, declaraciones de las partes y de los testigos potenciales, e interrogatorios por escrito.

En tanto, el consorcio Conproca, compuesto por SK Engineering y Siemens AG, rechazó las acusaciones y argumentó que en realidad lo que se busca es evitar pagar lo que la Corte de Comercio Internacional (CCI) determinó: 450 millones de dólares por sobrecostos, gastos legales e intereses.

Conproca agregó que Pemex debe pagarles 282 mi-

llones de dólares (más intereses) por obras adicionales e interrupciones durante la modernización de la refinería Cadereyta entre 1997 y 2000, así como la ejecución indebida de garantías, costos financieros y gastos legales del arbitraje.

Según los procesos de la licitación de la reconfiguración de las refinerías Cadereyta y Madero, se tenían tres cartas de crédito: M-0903-711LG-00 018, por 90 millones de dólares; 6019 SB0030 14/97, por 18 millones, y la M79011 095D016, por 12 millones 800 mil dólares.

Pemex demandó bajo la ley RICO por actos de corrupción a Siemens AG y a

SK Engineering (consorcio Conproca) en la Corte de Nueva York por 500 millones de dólares en diciembre pasado, y luego amplió la demanda el 8 de mayo y ahora está a la espera de pasar a la siguiente parte del proceso.

De acuerdo con los abogados de Pemex, también se busca citar a declarar al ex abogado general de Siemens México, Peter Paul Muller, y al ex director financiero de Siemens, José Querubin, así como el representante y consultor de negocios de Siemens, Jaime Camil.

También sería llamado a comparecer Viktor Warketin,

quien fuera director asociado del Proyecto Cadereyta que actualmente vive en Monterrey, Nuevo León, ya que sería un testigo clave para los supuestos esquemas de fraude entre Siemens y altos funcionarios de Pemex.

Otro abogado que será ci-

tado a declarar es Luis Rubén Esparza Navarro, quien gestionó las primeras reuniones entre Pemex y el ex abogado de Siemens Paul Muller.

De hecho, Muller ya declaró en México ante la Procuraduría General de la República (PGR) el 6 de mayo pasado, lo que contribuyó a que Pemex pudiera realizar la ampliación de la demanda dos días después.

Según la demanda, en el caso específico del abogado Luis Rubén Esparza, éste gestionó las primeras reuniones entre funcionarios de Pemex y Peter Paul Muller, quien hizo varias declaraciones ante notario público el 17 de enero de 2013.

Tras esa reunión, Esparza ofreció organizar una nueva junta entre el ex abogado general de Siemens México y los abogados de la paraestatal, y dijo que sólo actuaba como intermediario, pero él sabía que Muller tenía conocimiento específico de las acusaciones de soborno relacionadas con Siemens, SK Engineering y el Proyecto Cadereyta.

Pemex demandó bajo la ley RICO por actos de corrupción a Conproca en la Corte de Nueva York por 500 millones de dólares

POSTURAS

- **El ex director jurídico** de Pemex, César Nava, dijo que las acusaciones en su contra tienen un interés político en el marco de las elecciones que se celebrarán el próximo 7 de julio en 14 estados del país. Consideró que todo es una "cortina de humo" para dañarlo a él y al Partido Acción Nacional

- **Senadores del PRI** impulsan un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente solicite al director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, y al encargado del despacho de la Función Pública un informe detallado sobre los presuntos actos de corrupción de César Nava

» EN ACUSACIONES DE FRAUDE EN SU CONTRA

Ve Nava sesgo electoral

ASEGURA QUE NO PERMITIRÁ QUE SE ENSUCIE SU NOMBRE Y SU REPUTACIÓN

IMPACTO | REDACCIÓN

Tras establecer que no permitirá que se ensucie su nombre y su reputación, César Nava aseguró que las acusaciones de fraude, por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), en su contra tienen un interés político.

Esto, precisó, en el marco de las elecciones que se celebrarán, el próximo 7 de julio, en 14 entidades de la República Mexicana.

“Estamos en medio de 14 elecciones locales, tres años después de mi dirigencia como líder del Partido Acción Nacional, cuando empujamos las alianzas

entrepardistas, sobre todo con el PRD.

“Ahora, tres años después, vuelven a formarse las alianzas y, curiosamente, en todo este escenario salen estas acusaciones, que para mí son una cortina de humo que pretende desviar lo importante para centrarse en una persona, dañarme a mí y dañar al Partido Acción Nacional”, puntualizó el ex dirigente nacional panista y ex director jurídico de Pemex.

Nava refirió, en entrevista televisiva, que “el día que yo salí por la puerta de Pemex, esas cartas estaban vigentes; si ellos lo hubieran querido cobrar, lo hubieran hecho si el laudo hubiera sido favorable”.

Lo anterior, en cuanto a que habría ordenado, en 2002, a una subordinada abstenerse de cobrar dos cartas de crédito por 102.8 millones de dólares que servirían para compensar violaciones contractuales.

Por último, si bien dijo entender que Pemex haga todo lo posible por cuidar su patrimonio, “lo que no se vale es que traten de pasar por encima del nombre y de la reputación de los servidores públicos”.

En ese tenor, remarcó que “no voy a permitir que se ensucie mi nombre, que se ensucie mi reputación”.

EN BREVE

» Pemex deberá dar copia de pólizas de seguros

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a Pemex entregar copia de los contratos de retrocesión —contrato de reaseguro— que su filial Kot Insurance

Company AG celebró para contar con pólizas de seguros contra daños en sus operaciones, así como para sus actividades de transporte de carga y embarcaciones. Esto al revocar la “inexistencia de in-

formación” que la paraestatal dio como respuesta a una solicitud de información. (Alberto Morales)

Fecha 16-MAY-2013

Página 2

Sección CALCULOS

Atribuyen a AMLO agenda de AN

La bancada del PRI en el Senado acusó al PAN de actuar con incongruencia, ya que decidió asumir como propia la agenda de reforma po-

lítica y electoral impulsada por el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador.

“Llama la atención que la

pertenencia de esa agenda legislativa, creo que todos la conocemos si tenemos memoria, y es la agenda de esta reforma

pretendida en muchos temas de AMLO”, criticó el senador David Penchyna.

A nombre de la bancada

tricolor, el priista sostuvo que las críticas de los senadores del PAN y PRD resultan innecesarias y consideró que la determinación pareciera estar motivada por las divisiones internas que enfrentan esos partidos políticos.

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

Calderón causó deudas municipales: alcaldes

LUIS VELÁZQUEZ/ ENVIADO

LEÓN, Gto. El ex presidente Felipe Calderón desvió durante su gobierno recursos millonarios a diversos fideicomisos para repartirlos con fines político-electorales a los alcaldes, aseguró Sergio Arredondo, secretario general de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenammm).

Afirmó que en 2011, previo al arranque del proceso electoral de 2012, el ex mandatario desvió 70 mil millones de pesos a fideicomisos y los repartió con sesgo político.

“El problema de la deuda de los

municipios tiene un origen político-electoral. El señor Calderón sesgó los recursos federales que el Congreso le asignaba para ser intermediario hacia los municipios y lo desviaba a fideicomisos y lo asignaba sin reglas de operación y con sesgo político”, dijo tras inaugurar la Conferencia Nacional de Alcaldes de México 2013.

Cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indican que en los últimos 12 años, la deuda

de estados y municipios se duplicó.

Sin embargo, Arredondo minimizó el problema porque “no estamos ante un rescate”. La Fenammm tiene registrado problemas graves en sólo ocho municipios y otros mil con deuda salvable.

“El problema no es entrarle al endeudamiento de ocho, 50 o 100 ciudades, es cómo evitamos que las ciudades tengan que endeudarse”.

Aseguró que en México los alcaldes están atados de manos, porque no tienen competencia. “La ley le prohíbe a los alcaldes apoyar el desarrollo de la ciudad y viven sólo del impuesto predial y con muchos excepciones, hay un enjambre gigantesco que no paga predial”.

Afirmó que es necesario que el gobierno federal asuma compromisos y “que no haya desviaciones político partidistas, burocráticas ni de ninguna otra orden”. ☺

Piden tomar medidas en 14 estados donde habrá elecciones

Falta "blindaje" a programas sociales

ONG: recursos pueden usarse para coaccionar el sufragio

Hilda Fernández Corresponsal

SALTILLO

Transparencia Mexicana alertó que es insuficiente la protección que se brinda a los programas socia-

les en estados con elecciones. En particular si se considera que un número amplio de éstos carece de normas claras, mecanismos de control y fiscalización y niveles de transparencia apropiados para su institucionalidad mínima.

El informe resalta la situación en la que están Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, estados que tendrán elecciones el 7 de julio.

El organismo detalla que desde 2009 se tienen regis-

trados 2 mil 47 programas sociales por entidades federativas y dependencias federales. De dichos programas, mil 963 corresponden a los estados y 84 a dependencias federales.

Pidió a la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados adoptar medidas para evitar que se usen con fines electorales.

En gira de trabajo por Coahuila, el presidente de esta comisión, José Coronato Rodríguez, reconoció que "todavía no se sabe cuántos programas sociales hay en los 14 estados con elecciones".

"De ahí se derivó la creación

de ésta", dijo y destacó que los diputados federales se coordinarán con sus colegas locales para vigilar que no se utilicen los apoyos del gobierno para coaccionar el voto.

■ Dirigentes y diputados del PRI aplauden la decisión de Peña

Siguen Romero Deschamps, Moreira y Robles: legisladores perredistas

En el medio político, tanto el PAN como el PRD dieron la bienvenida a la decisión del presidente Enrique Peña Nieto de remover de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a Humberto Benítez Treviño. No obstante, el sol azteca subrayó que existen otros personajes a los que también se debería sancionar, entre ellos al líder petrolero Carlos Romero Deschamps, al ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira y a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles.

**EL LÍDER PANISTA,
GUSTAVO MADERO
MUÑOZ, DA LA
BIENVENIDA A LA
“RECTIFICACIÓN”**

El PRI, en voz de su dirigente nacional, César Camacho Quiroz, aseguró que la determinación es “una expresión de congruencia y una decisión firme” del gobierno de Peña Nieto, y al igual que lo hizo el gobierno federal, defendió la trayectoria del ahora ex funcionario, al argumentar que se vio envuelto, de manera involuntaria, “en una comedia de equivocaciones” y de francos excesos en el ejercicio de la función pública.

El secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, insistió en que también se debe actuar en el caso de Rosario

Robles y dijo que una medida de esa naturaleza sería la demostración de que el actual gobierno federal en verdad es diferente. Pero si no se actúa en contra de la funcionaria federal, expuso que tal vez hay poderes más altos que el de Peña Nieto que la protegen. “No hay que descartar la posibilidad de que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari la esté apoyando”. Añadió que el agravio cometido por Robles es mayor para la población, pues es la operadora de una estrategia electoral que busca comprar votos y hacer crecer el número de simpatizantes del PRI con miras a los comicios de 2018.

Por otra parte, en su cuenta de Twitter, el dirigente del PAN, Gustavo Madero, dio la bienvenida a la remoción, a la que calificó de rectificación, mientras su homólogo del PRD, Jesús Zambrano, exigió también en las redes sociales que con la misma convicción se combata a Romero Deschamps y a Moreira.

Entre diputados la destitución propició adhesiones y dudas. Jesús Valdés, legislador priísta, consideró que el mensaje de Peña Nieto, intrínseco en su decisión, adquiere “más valía porque Humberto Benítez es una persona cercana al Presidente, lo conoce bien, y aun con una relación de por medio opta por cesarlo. Sin duda esto es una señal clara, traslúcida, de que no se permitirá la prepotencia ni la impunidad en el gobierno federal”, dijo el legislador.

En su turno, Lilia Aguilar, diputada por el Partido del Trabajo, dijo que la remoción “era algo necesario, no porque Benítez haya incumplido, es una víctima de un acto de abuso de autoridad de su hija”. Asimismo, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Aleyda Alavez (PRD), adujo que en medio de tantas anomalías e impunidad, la decisión constituye solamente un botón de muestra en un mar de opacidad.

**EL DESPEDIDO,
VÍCTIMA DEL ABUSO
DE AUTORIDAD DE
SU HIJA: DIPUTADA
LILIA AGUILAR**

La senadora panista Mariana Gómez del Campo dijo que la salida del titular de Profeco “llega 19 días tarde y obedece a la presión ciudadana ejercida a través de las redes sociales”, y a su vez la senadora priísta Verónica Martínez aseguró que esto “es prueba” de que Peña Nieto “ha tenido firmeza en sus decisiones y que en el país prevale el estado de derecho y la rendición de cuentas”.

Finalmente, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, calificó de “atinada” la decisión del gobierno federal.

GEORGINA SALDIERNA, FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

Amplían arraigo por caso Monreal

Abel Barajas

Un juez federal amplió por 20 días el arraigo domiciliario al empresario zacatecano Arturo Guardado Méndez y otros tres coacusados, por la investigación iniciada por el presunto intento de homicidio de los hermanos Ricardo y David Monreal Ávila.

El Juzgado Primero Federal Penal Especializado en Cateos Arraigos e Intervención de Comunicaciones concedió ampliar la medida cautelar a la PGR, instan-

cia que a más tardar el próximo 3 de junio deberá determinar si con-
signa o libera a los inculpados.

Así lo dieron a conocer fuentes del Poder Judicial de la Federación, quienes agregaron que el

arraigo 169/2013 contra Guardado y compañía es por los delitos de delincuencia organizada y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

La medida cautelar fue autorizada también contra el chofer y ayudante de Guardado, Jesús Guerrero Ruiz, así como contra Juan Carlos Esqueda y José Luis

Vázquez Delgado, un cargador y un trailerero señalados por la PGR como presuntos sicarios.

Los cuatro sospechosos cumplirán los 20 días restantes en el Centro de Investigaciones Federales de la Colonia Doctores.

De acuerdo con la indagatoria PGR/SEIDO/UEITA/043/2013, los indiciados fueron detenidos el 4 de abril pasado en los hoteles Abasto Plaza y Prim de la Ciudad de México, luego de que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional alertara de la conspiración contra los Monreal.

Indagan a Gordillo también por evasión

► Avanza en PGR una averiguación por defraudación de ex líder a fisco

Abel Barajas

La Procuraduría General de la República (PGR) está por concluir una averiguación previa contra Elba Esther Gordillo, ex presidenta del sindicato magisterial, por una presunta defraudación fiscal que asciende a alrededor de 4 millones de pesos.

De acuerdo con informes ministeriales, la dependencia federal tiene tres averiguaciones previas en curso contra la ex dirigente, dos de ellas por operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) y una por evasión de impuestos.

La indagatoria por defrau-

dación al fisco corresponde a las contribuciones que Gordillo habría omitido pagar en 2010 y deriva de los reportes que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria entregaron en febrero a la PGR, sobre sus movimientos bancarios.

Las dos indagatorias por lavado están a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, mientras que el expediente por defraudación fiscal lo lleva la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

Una de las averiguaciones previas pendientes por lavado de dinero es la PGR/SEIDO/UEIORPIFAM/017/2013, bajo la cual estuvo arraigado Erick Salvador Rodríguez García, colaborador de Héctor Hernández Esquivel, ex tesorero del SNTE.

Otra investigación por el mismo delito, es un expediente duplicado que deriva de la indaga-

toria PGR/SEIDO/UEIORPIFAM/016/2013, por la cual fueron consignados Gordillo, Isaías Gallardo Chávez, Juan Manuel Díaz Flores y Nora Guadalupe Ugarte Ramírez.

La ex dirigente de los maestros y sus coacusados están sujetos a juicio en el Juzgado Sexto de Distrito en Procesos Penales Federales, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, ambos graves.

Según fuentes consultadas, la PGR no tiene una fecha estimada para determinar si estas averiguaciones culminarán con la solici-

Acumuladas

La PGR tiene tres averiguaciones previas en curso contra la ex dirigente magisterial:

- Dos indagatorias por lavado de dinero.
- Están a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

tud de nuevas órdenes de aprehensión en contra de Gordillo o si serán archivadas o enviadas a la reserva.

Aseguraron que si la PGR consigna un caso, se tratará de un expediente jurídicamente sólido, como consideran que suce-

de con el proceso que la mantiene internada y sujeta a proceso en el Penal Femenil de Tepepan, en Xochimilco.

Por lo pronto, el Ministerio Público Federal está a la espera de que un tribunal colegiado resuelva si es fundada la queja que presentó contra la admisión del amparo que Gordillo interpuso en contra del auto de formal prisión que le fue dictado.

- Una averiguación por defraudación fiscal.
- La lleva la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

Destituye el Presidente a Humberto Benítez

Tumba a papá #LadyProfeco

► Explica Gobernación que el escándalo afectó el prestigio de la dependencia

Antonio Baranda

El Presidente Enrique Peña Nieto removió ayer a Humberto Benítez Treviño como Procurador Federal del Consumidor.

La destitución se dio a 19 días de que Andrea Benítez, hija del hoy ex funcionario, ordenara a colaboradores de su padre clau-

surar el restaurante Maximo Bistrot porque no le asignaron la mesa que quería.

Dicho suceso se convirtió en un escándalo a través de las redes sociales, donde la joven fue de inmediato bautizada como #LadyProfeco.

Hizo público el cese el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien reconoció que, con esta decisión, el Gobierno busca evitar que se vulneren la autoridad y eficacia de la Profeco ante prácticas que atentan contra los derechos de los consumidores.

“El Presidente de la República, al considerar que este caso ha dañado la imagen y prestigio de la institución, ha ordenado la remo-

ción del cargo del Procurador Federal del Consumidor”, señaló en la sede de la dependencia.

Con esta decisión, subrayó el Secretario Osorio Chong, el Jefe del Ejecutivo envía un mensaje claro a todos los servidores públicos de la Federación: “Además de cumplir con nuestras responsabilidades dentro del marco de la ley, estamos obligados a desempeñarnos con ética y absoluto profesionalismo”.

Apenas el pasado 9 de mayo, Benítez Treviño dijo en conferencia que nunca pensó en renunciar al cargo por el caso de su hija Andrea debido a que él no ordenó la verificación al Maximo Bistrot.

Ese mismo día se dio a conocer que la Secretaría de la Fun-

ción Pública suspendió “temporalmente” a cuatro funcionarios por el intento de clausura del restaurante: el subprocurador de Verificación y la jefa de Verificación de Normas Oficiales Mexicanas, así como los directores de Verificación y Vigilancia y el de Procedimientos y Sanciones.

Ayer, al anunciar su cese, Osorio Chong reconoció la trayectoria de Humberto Benítez y enfatizó que, de acuerdo con las investigaciones de la Función Pública, el titular de la Profeco no ordenó ni participó de los hechos, por lo que no tiene ninguna responsabilidad administrativa.

Horas más tarde, en un comunicado, Benítez agradeció al Presidente Peña Nieto la oportunidad de colaborar durante estos meses con su Gobierno y manifestó su reconocimiento al apoyo solidario e incondicional del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

“Subrayó que, como Procurador siempre actuó con honradez personal e institucional, con lealtad, imparcialidad, rectitud y patriotismo”, cita el comunicado.

Fecha 16-MAY-2013

Página 3Sección CACI

Refrenda Benítez lealtad a Peña

REFORMA / Staff

Humberto Benítez Treviño sostu-

vo hasta el final que no tuvo nada que ver en la intervención del restaurante Máximo Bistrot por parte de inspectores de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el pasado 26 de abril.

En un comunicado, el ahora ex funcionario agradeció al Presidente Enrique Peña Nieto la oportunidad de colaborar durante estos meses con su Gobierno y manifestó su reconocimiento al apoyo solidario del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

Benítez Treviño refrendó su "absoluta lealtad" al Presidente Peña Nieto.

"El juicio de la opinión pública afectó la imagen y percep-

ción hacia la Profeco cómo institución, y hacia su persona como servidor público e incluso repercutió en su familia.

"Ratificó, una vez más, que no tuvo injerencia en los hechos sucedidos el pasado 26 de abril en la Colonia Roma", indicó el político mexicano.

La remoción de Humberto Benítez muestra la congruencia del Presidente Enrique Peña Nieto, dijo ayer el dirigente nacional del PRI, César Camacho.

"Es una expresión de congruencia del Presidente Peña y su Gobierno. Se trata de una decisión firme, no obstante que Hum-

berto Benítez es un hombre que goza de respetabilidad como servidor público y como ser humano", expresó.

Lamentó el ex Gobernador que su paisano se haya visto envuelto en una especie de comedia de equivocaciones y de francos excesos en la ejecución de una responsabilidad pública.

"Debe ser una lección para todos los que hemos abrazado al servicio público como vocación", agregó el líder del tricolor.

El acuerdo, lo más eficaz, subraya César Camacho

PRI y PRD ofrecen revisar la propuesta

Israel Navarro y
Fernando Damián/México

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, y Jesús Zambrano, líder del PRD, ofrecieron que pondrán en las mesas de análisis del Pacto por México las reformas política y electoral que ha presentado el PAN.

El priista aseveró que el Pacto es el documento más eficaz para hacer política, ya que es donde están representados los intereses superiores del país.

"Acreditamos el vigor que tiene éste (el Pacto) que se ha converti-

do en el instrumento más eficaz para hacer política, habiéndose construido una especie de espacio de neutralidad partidaria en el que lo que impera es el interés superior de México", dijo en conferencia de prensa.

Sobre la reforma política presentada por las bancadas de PAN y PRD en el Senado, indicó que los legisladores son coadyuvantes vitales en la discusión de los grandes temas.

"Las iniciativas que surjan del Legislativo serán una materia prima vital para que las comisiones de estudios y dictámenes puedan procesar iniciativas

procedentes de donde vengan para que al final tengamos leyes robustas", aseveró.

Camacho negó que las fracciones parlamentarias encabezadas por Ernesto Cordero y Miguel Barbosa quieran ser un tope para el Pacto por México.

Zambrano se declaró sorprendido por la presentación de la propuesta de reforma electoral del PAN "por fuera" del Pacto, no obstante el acuerdo entre las tres principales fuerzas políticas y el gobierno federal para construir una iniciativa común en esa materia.

"Me llamó la atención que (esa iniciativa) no fuera procesada a través de la mesa del Pacto (...). Debo decir que yo no esperaba que esto se diera por fuera del Pacto, porque está considerado que lo abordemos justamente en trabajos formales que deberán

Zambrano prevé que las propuestas sean analizadas esta misma semana en el Pacto

arrancarse, espero, esta misma semana", dijo entrevistado en la Cámara de Diputados

Ayó la creación de un Instituto Nacional Electoral responsable de organizar los comicios federales, estatales y municipales, sin la injerencia de los "caciques" y "virreyes locales" (gobernadores y alcaldes).

Sin embargo, dijo, eso está ya previsto dentro de los compromisos suscritos por PRI, PAN, PRD y el Ejecutivo Federal en el Pacto. M

Presume priista acuerdos con Núñez

Carlos Mari
CORRESPONSAL

VILLAHERMOSA.- El ex Gobernador Andrés Granier aseguró ayer que su sucesor Arturo Núñez sabe en qué ciudad se encuentra y con él acordó no acudir a su toma de protesta del cargo.

En entrevista para el noticiero radiofónico Telerreportaje, el priista dijo que no podía dar a conocer el lugar donde reside actualmente por cuestiones de seguridad, ya que había sido amenazado por el grupo delictivo de Los Zetas en una menta.

“Estoy fuera del País. Antes

de salir le indiqué al señor Gobernador dónde estaba y estoy en el mismo lugar que le indiqué y por cuestiones de seguridad porque, pues todavía tengo problemas de seguridad”, ventiló.

“Salí de Tabasco amenazado, se lo hice ver al señor Gobernador, inclusive le mostré un panfleto de la foto de una manta, iba mi nombre y esa amenaza no es gratis. Es una amenaza por la constante lucha que hicimos durante los 6 años al Cártel de Los Zetas en Tabasco”, asentó.

Granier se comunicó con la radiodifusora, según justificó, para disculparse por sus expresiones difundidas en una grabación

en la que presume compras en tiendas de lujo en Nueva York y Los Ángeles, las cuales aseguró fueron un alarde de falsedades por estar “pasado de copas”.

El priista insistió en que acordó con Núñez que no acudiría a su toma de protesta como Gobernador ni él a su último informe de Gobierno, el 9 de noviembre.

“Así lo acordamos, así se acordó en Palacio (de Gobierno), y pues así estaba hablado”, agregó.

Afirmó que Tabasco no está en bancarota y que incluso planteó que se llamara a sus funcionarios a rendir cuentas.

“Hablé con el señor Gobernador y hubo una amplísima re-

unión con las autoridades de finanzas en aquel tiempo. Cada uno de los funcionarios tiene que hacerse responsable y asistir a las convocatorias del Gobierno del Estado actual para aclarar la situación de cualquier rubro”.

También presumió que su ex secretario de Finanzas, José Manuel Saiz, no ha sido llamado por la Contraloría del Estado.

Telerreportaje dio a conocer ayer la última parte de la grabación en la que Granier reconoció que por problemas de seguridad en el Estado le impidieron invitar a varias de sus amistades y a un comandante a la celebración del Grito de Independencia.

Fecha 16-MAY-2013

Página PPSección OPINIÓN

Alardea Granier 'pasado de copas'

Carlos Mari
CORRESPONSAL

VILLAHERMOSA.- El ex Gobernador de Tabasco Andrés Granier alardeó en octubre pasado que, en

sus viajes por Nueva York, suele comprar en tiendas como Saks y que posee casas en Miami, Cancún y el Distrito Federal.

Pero ayer, tras ser ventaneado, aseguró que hizo esas declaraciones "pasado de copas".

En una grabación divulgada

el pasado martes, el ex Mandatario tabasqueño también presumió, durante una fiesta en la Ciudad de México, poseer 300 tra-

jes, 400 pares de zapatos y miles de camisas.

"Quiero reconocer públicamente, porque si algo tengo es saber reconocer: se me pasaron las copas. Estaba yo muy pasado de copas e hice una serie de comentarios y de cantidades, cosas que son absolutamente falsas. Entre las cosas que escuché digo que en la Quinta Avenida de Nueva York le compré unas bolsas a mi mujer, pero yo no he ido a Nueva York hace 35 años.

"No voy a dar una explicación de cuántas copas me había tomado (...) Era una comida privada y yo dije lo que se escuchó en la grabación. Yo lo reconozco: sí lo dije", admitió en entrevista de radio.

▶ AUTODEFENSAS ATACAN EN COALCOMÁN

▶ Al menos 100 integrantes de la *autodefensa* de Tepalcatepec, Michoacán, irrumpieron en Coacomán, tirotearon la alcaldía e iban a masacrar a miembros de la policía local, pero la aparición del Ejército evitó la acción, lo cual generó un operativo por tierra y aire en busca de los responsables.

El gobierno de Michoacán afirmó que quienes atacaron ese municipio de la sierra del estado fueron los mismos civiles armados que desde el 26 de febrero operan en Tepalcatepec, que junto con Buenavista Tomatlán son los dos municipios de Michoacán que resienten la presencia de las llamadas guardias comunitarias.

Los hechos, según reportes del Ejecutivo estatal, ocurrieron a las 09:30, cuando al menos un centenar de hombres, varios encapuchados y con fusiles de asalto, llegaron al centro de Coacomán.

Ahí los civiles armados balearon la alcaldía y sometieron a siete policías municipales, quienes se encontraban en ese momento en la comandancia.

Guillermo Valencia, alcalde de Tepalcatepec, afirmó que los gobiernos federal y estatal lo dejaron solo con el problema de las *autodefensas*, a pesar de que el comisionado Nacional de Seguridad, Manuel Mondragón, dijo que se pondría en orden a la entidad.

F. García Davish e I. Alzaga/**Michoacán y México**

Pide SNTE garantizar sus plazas

Dicen maestros no a despidos

➤ **Asegura dirigente
que el magisterio
respalda reforma
para elevar educación**

Sonia del Valle

Un día después de pactar un aumento salarial global de 5.9 por ciento, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) demandó al Gobierno federal que la reforma educativa no contemple el despido de maestros y se garanticen sus plazas.

Al tomar la palabra en la ceremonia oficial del Día del Maestro en la residencia oficial de Los Pinos, el dirigente magisterial, Juan Díaz de la Torre, llamó a los antagonistas de ese gremio a dejar atrás los conflictos en el terreno educativo.

Díaz de la Torre llegó arropado por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE al desayuno dispuesto por la Presidencia de la República en la Explanada Francisco I Madero para agasajar a 128 maestros que obtuvieron el Reconocimiento al Desempeño Docente, así como la medalla Ra-

fael Ramírez y Manuel Altamirano, por cumplir 30 y 40 años de servicio.

En la mesa de honor compartió con el titular de la Secretaría de Educación, Emilio Chuayffet y el Presidente Enrique Peña Nieto.

“El gran reto para nosotros es, que a partir de la evaluación y la capacitación, la formación continua y la actualización permanente, ningún maestro pierda su plaza, ni sus derechos legítimamente adquiridos”, destacó.

Hizo un recuento histórico sobre la contribución del SNTE

al desarrollo nacional, desde la reconstrucción del país pasada la Revolución Mexicana, hasta la consolidación y la modernización del sistema educativo.

Los nuevos tiempos de México, señaló, reclaman hoy un nuevo esfuerzo del magisterio nacional y de su sindicato para concretar la reforma educativa que eleve la calidad de la educación.

“Queremos decirles que pueden confiar en nosotros, que estamos preparados y tenemos la misma determinación con que antes actuamos para apoyar la reforma educativa”, expresó.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, señaló, no renunciará a participar en la discusión de las reformas secun-

darias a los artículos tercero y 73 de la Constitución, que establecen, entre otros, el Servicio Profesional Docente.

Reiteró que el magisterio no se opone a la reforma educativa, y

que sólo manifiestan su preocupación porque, estiman, la reforma debe garantizar los derechos de los maestros.

Díaz de la Torre convocó a una nueva etapa de diálogo y pidió dejar atrás las descalificaciones al magisterio y los ataques recurrentes.

“La politización de la educación y el enfrentamiento ideológico estigmatizaron a los maestros y a su sindicato, y de alguna manera se les ha culpado no sólo de los déficits en materia de educación, sino también de frenar los cambios en el sistema educativo”, expresó.

Para el SNTE, dijo, es la hora de reivindicar, revalorar y reconocer la dignidad de los docentes y construir una nueva etapa de relación entre la sociedad, el magisterio y el Gobierno.

En la ceremonia, María Israel Hinojos, maestra de Chihuahua, recibió el reconocimiento Ignacio Manuel Altamirano al Desempeño Profesional.

Al tomar la palabra, dijo que gracias al SNTE los maestros tie-

nen mejores condiciones de vida. “Gracias a la unidad que hemos mantenido en torno al mismo (el SNTE), es como logramos, y estoy segura lograremos, mejores condiciones de vida para quienes formamos parte de él, más

allá de coyunturas. Nos queda claro que sólo unidos seremos fuertes, porque somos los maestros quienes le apostamos a una escuela pública de calidad”, expresó Israel Hinojosa.

Criticó que los maestros sean señalados como los únicos responsables del estado que guarda la educación del país.

“Se busca en la escuela la respuesta a todos los problemas que enfrentamos como sociedad, pero se les olvida que primero tenemos que asumir cada uno de nosotros la parte que nos toca como responsabilidad y como tarea”, expresó.

Pidió al Presidente Peña no olvidar que sólo con los maestros de México saldrá adelante la reforma educativa.

Celebran docentes con marcha; seguirán en plantón

Demanda CNTE firmar acuerdos

► Urgen a Consejo
Rector del Pacto
no dejar compromisos
en 'show mediático'

Antonio Baranda
y Benito Jiménez

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigió ayer al Órgano Rector del Pacto por México plasmar por escrito sus acuerdos sobre la legislación secundaria de la reforma educativa y establecer el compromiso de impulsarlas en el Congreso.

Durante el mitin que dio cerrojazo a la marcha del Día del Maestro, Francisco Bravo, dirigente de la sección 9 de la CNTE, advirtió que de no cumplir estos planteamientos, el Pacto dará muestras de que sólo le interesa el "show mediático".

"La fase que se tuvo apenas fue de planteamientos generales. Hay coincidencias, pero lo que necesitamos es que se concreten en documentos, en acciones, que haya algo de donde decirles a los maestros 'es-

tamos caminando por acá"', expresó afuera de la Suprema Corte de Justicia.

"Porque un planteamiento oral puede ser una asamblea de catarsis sin que se concrete nada, donde los maestros podamos decir 'estamos caminando en la dirección que queremos'", indicó.

El martes, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y los dirigentes del PRI, PAN y PRD se sentaron durante dos horas con los líderes magisteriales opositores a la reforma educativa y les ofrecieron incorporar sus propuestas a la discusión de la normatividad secundaria.

Las partes coincidieron en impulsar una reforma educativa integral que eleve la calidad de la enseñanza, así como fortalecer el carácter público, laico y gratuito de la educación, y aplicar las evaluaciones, no como un instrumento para despedir maestros, sino para mejorar la enseñanza.

"Cuando estén los documentos, entonces diremos que iremos avanzando. Así como está (la reforma), la seguimos rechazando, por eso vamos a esperar los avances. La reunión puede ser la base para avanzar y construir acuerdos, pero también puede quedarse en una reunión de buenas intenciones", destacó Bravo.

Mientras, el líder de la sección 18 de Michoacán, Juan José

Ortega Madrigal, exigió a la Corte atraer los amparos contra la reforma educativa interpuestos por miles de profesores.

"La magnitud de la manifestación muestra la inconformidad de un pueblo de mente y manos trabajadoras, y estamos ante esta Corte con un planteamiento muy claro: que las demandas, nuestras solicitudes de amparo de miles de trabajadores, deben de ser atraídas por esta instancia.

"Porque el derecho a la educación, el derecho al trabajo, al patrimonio de nuestros hijos, y una educación congruente con nuestros pueblos, debe ser discutida por un organismo de este nivel, que entienda que la educación es un derecho", demandó.

El mitin de maestros frente a la SCJN concluyó con el anuncio de que continuarán las movilizaciones para frenar la reforma educativa. Los líderes de la CNTE llamaron a sus bases a resistir el desgaste de las acciones de protesta. "Señores, el maestro luchando, su día está festejando. Ya dejamos nuestras demandas en la mesa (del Pacto por México), pero queremos dejar muy claro que esta lucha no cesará hasta que no veamos plenamente garantizados nuestros derechos", expuso Fran-

cisco Villalobos, de la sección 22 de Oaxaca. "Debemos felicitar el esfuerzo de los cientos de miles de trabajadores que marcharon en toda la geografía de nuestro país, que se han levantado indignados contra esta embestida con una reforma que de educativa no tiene nada", añadió Ortega.

La CNTE planteó ayer a Televisa la transmisión en vivo de un debate sobre la reforma educativa. Así lo informó Ortega Madrigal después de entrevistarse con directivos de la televisora, durante la escala, de media hora, que la manifestación hizo frente a la televisora.



SNTE pide borrón y cuenta nueva

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

EL SINDICATO Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a través de su nueva dirigencia, ofreció todo el apoyo a la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto y convocó a una nueva etapa de diálogo, con corresponsabilidad y cooperación para transformar la educación.

En el marco de la celebración del Día del Maestro en la residencia oficial de Los Pinos, Juan Díaz

de la Torre -dirigente que reemplazó a Elba Esther Gordillo-, lamentó que en los últimos años "la imagen del magisterio ha sido víctima de descalificaciones y ataques recurrentes".

La politización de la educación dijo - y el enfrentamiento ideológico estigmatizaron a los maestros y a su sindicato, y se les ha culpado no sólo de los déficit en materia de educación, sino también de frenar los cambios en el sistema educativo. Para nosotros, lo anterior será parte de una coyuntu-

ra -prosiguió-, porque culpar es simplificar los diagnósticos.

Ante Peña Nieto y el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, el líder magisterial refirió que los nuevos tiempos reclaman un nuevo esfuerzo del Sindicato para concretar una reforma educativa.

El nuevo dirigente de los maestros refrendó su apoyo a la reforma educativa, misma que cuestionara Gordillo. Aseguró que el SNTE "nunca se ha opuesto a la

reforma" y por el contrario, muchas de sus iniciativas están incorporadas, externó.

"Manifestamos, sí, una preocupación legítima con relación a los derechos laborales de nuestros compañeros, porque pensamos que debe hacerse con los maes-

tros y debe afirmar sus derechos antes que reducirlos", mencionó.

Por su parte, el presidente Peña explicó que una meta nacional de su gobierno es la educación de calidad, y que es tan importante como superar la pobreza y crecer de manera acelerada y sostenida.

En este tenor, insistió en que los derechos laborales de los maestros están a salvo con la reforma, la cual sólo busca dar incentivos a los educadores para que sigan superándose, reafirmó.

mrubi@eleconomista.mx

AUMENTO DEL DÍA DEL MAESTRO

Los millones van para programas del SNTE

Si bien el aumento salarial fue más bajo de lo que pedían, la negociación les dejó una bolsa de \$865 millones para otros conceptos

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

A PESAR de que en el incremento al salario directo para los profesores quedó por debajo de la petición inicial de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), éste logró bolsas millonarias (en su conjunto, 865 millones de pesos) en conceptos como Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera, Desarrollo Profesional de Carrera para el personal no docente, Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información y Carrera Magisterial.

Los aumentos fueron desde 15 millones hasta 50 millones de pesos, por ejemplo, para este año se

canalizarán 75 millones de pesos para el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera, siendo que el año pasado el monto fue de 60 millones y en el 2012 fueron 50 millones de pesos.

Otro concepto es el Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información, para el cual se asignaron 200 millones de pesos; en los dos ejercicios anteriores, los montos oscilaron en 150 millones (2012) y 50 millones (2011), de acuerdo con las minutas de las negociaciones entre el SNTE y la Secretaría de Educación Pública (SEP) de años anteriores.

Aunque el Programa de Carrera Magisterial podría desaparecer, derivado de la aprobación de las leyes secundarias (en este caso del Servicio Profesional Docente), el Sindicato consiguió que le mantuvieran el monto otorgado el año pasado de 500 millones de pesos.

Cabe mencionar que en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009, la Auditoría Superior de la Federación detectó inconsistencias en Carrera Magisterial, por ejemplo, se realizaron pagos por este concepto a personal no considerado en la

relación de personal con derecho a recibir la prestación, no comprobó su correcta inscripción y autorización al programa, en algunos casos, tenía con un nivel superior al autorizado o tenían licencias. La mayor problemática se observó en Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas.

LOS MONTOS OBTENIDOS

Las negociaciones entre el SNTE y la SEP de este año finalizaron con la asignación de 500 millones de pesos para el fortalecimiento del Programa Nacional de Carrera Magisterial, monto similar al otorgado en el 2012, pero 100 millones de pesos más con relación al aprobado en la negociación del 2011, que fue de 400 millones de pesos.

El SNTE también obtuvo 75 millones para el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera; rubro con un incremento de 15 millones de pesos respecto del obtenido el año pasado (60 millones); en el 2011, la cantidad fue de 50 millones de pesos.

Además, para este año se aprobó una bolsa de 90 millones de pesos para el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera para el personal no docen-

te y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Aunado a esto, se contará con 200 millones de pesos para el Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información.

jose.reyes@eleconomista.mx

> ADVIERTE QUE DE SER AGREDIDA, EL GOBIERNO SUFRIRÁ LAS CONSECUENCIAS

Ceteg se envaletona y reta

'LA LUCHA ES DEFENDER EL EMPLEO Y NUESTRAS PRESTACIONES: MINERVINO MORÁN

El dirigente del magisterio disidente, Minervino Morán Hernández, anunció que la lucha que continúan protagonizando se centra en las condiciones laborales

El líder de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado de Guerrero (CETEG), afirmó que la lucha que encabezan se centra en el empleo, así como en las prestaciones laborales. Motivo por el que se deja de lado la defensa de la educación.

A más de dos meses de mantener la lucha magisterial en Guerrero, en el marco por la celebración por el Día del Maestro, el dirigente del magisterio disidente, Minervino Morán Hernández, anunció que la lucha que continúan protagonizando se centra en las condiciones laborales, por lo que si el

gobierno federal agrede al magisterio, éste lo cobrará con creces.

Durante el mitin realizado en la plaza cívica Primer Congreso de Anáhuac, donde acudieron más de tres mil 500 mentores, Morán Hernández,

también indicó que el magisterio se siente inconforme con lo que llamaron "un raquítico aumento salarial".

"La lucha es defender el empleo, es por defender nuestras prestaciones, por eso todos nuestros esfuerzos están encaminados hacia allá", declaró Minervino Morán.

Por su parte, el secretario general de la CETEG, Gonzalo Juárez Ocampo, dijo que fortalecerá el movimiento nacional y que trabajará en el plan de acción para dar estructura y desarrollar

al movimiento popular guerrerense, así como buscar la democratización de la sección 14 de dicha coordinadora.

El contingente en dicha plaza se integró por normalistas egresados, maestros, organizaciones sociales, estudiantes de Ayotzinapa y policías comunitarios.

Por su parte, el representante de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Gonzalo Molina González, advirtió al gobierno de Guerrero que debido a que no se apegan al decreto continuarán reclutando elementos comunitarios saliendo de su jurisdicción.

IMPACTO | REDACCIÓN

■ Profesores de Chiapas inician un paro indefinido de labores

Protestas masivas contra la reforma en 16 estados

■ Bloquean la garita Tijuana-San Isidro; impiden el cobro de peaje en Zacatecas

■ DE LOS CORRESPONSALES

Miles de profesores participaron en movilizaciones en las principales ciudades de Oaxaca, Guerrero y Chiapas; en esta última entidad iniciaron un paro indefinido de labores en repudio a la reforma educativa.

Profesores de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) marcharon desde los cuatro puntos cardinales de la capital de Oaxaca y confluyeron en el zócalo para conmemorar el Día del Maestro.

“Más que una celebración, la movilización fue un recordatorio de que la lucha contra la reforma educativa no cesará”, afirmó el dirigente Rubén Núñez Gínez.

Aseguró que el paro magisterial es “inminente” y sólo se retrasó hasta el día en que los diputados federales inicien las discusiones sobre las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales sobre educación. Cuando los legisladores aborden el tema, “el movimiento magisterial de Oaxaca y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) estaremos en alerta máxima”, advirtió.

Cobraremos con creces una agresión: líder de la Ceteg

Más 5 mil integrantes del Movimiento Popular de Guerrero (MPG) marcharon hasta el zócalo de Chilpancingo, donde gritaron consignas contra el gobernador: “¡Aguirre Rivero, te quedó grande Guerrero!” y “¡Aguirre Rivero, ya vete de Guerrero!”

La manifestación partió casi a las 11 horas del plantón que el MPG mantiene desde el pasado 25 de febrero en la sede de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg). También hubo marchas en los municipios de Tlapa y Cochoapa El Grande.

En Chilpancingo, antes de iniciar la marcha, los dirigentes del MPG Gonzalo Juárez Ocampo y Minervino Morán Hernández acudieron al juzgado séptimo de distrito a recibir sus constancias de amparo. Durante el recorrido, brigadistas realizaron pintas contra Ángel Aguirre en edificios públicos y hoteles.

Ante los establecimientos donde se hospedaron policías federales, gritaron consignas como “¡No llores, no llores hotelero; del gobierno, del gobierno, fuiste palero!”, en referencia a la solicitud que empresarios hicieron al gobierno federal para que les pague los gastos de hospedaje y alimentación de los agentes que no ha cubierto la Secretaría de Seguridad Pública.

Minervino Morán, de la comisión política de la Ceteg, pidió estar atentos por si el gobierno federal pretende imponer la Ley General de Educación. Advirtió que “si va a agredir al magisterio, se lo vamos a cobrar con creces. Sumisamente el SNTE aceptó 3.9 por ciento de aumento salarial y 1.7 en prestaciones; ya son 23 años que no se incrementa el salario como en 1989, cuando se logró romper el tope salarial con 25 por ciento, por parte de la CNTE”.

En Acapulco, la secretaria de Educación de Guerrero, Silvia Romero Suárez, dijo que salvo dos

escuelas ubicadas en los municipios de Quechultenango y Heliodoro Castillo, tomadas por padres de familia, el resto de planteles opera normalmente.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, casi 7 mil maestros de la sección 7 del SNTE marcharon para exigir la abrogación de las reformas educativa y laboral, e iniciaron un paro indefinido de labores.

Más de mil 500 maestros de las secciones 2 y 37 del SNTE y del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California bloquearon durante 90 minutos la garita internacional Tijuana-San Isidro para protestar contra la reforma educativa. La Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana puso un cerco para evitar confrontaciones entre manifestantes y conductores de vehículos que pretendían cruzar a Estados Unidos.

También hubo marchas en Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, en esta entidad 800 integrantes del Movimiento Democrático Magisterial impidieron el cobro de peaje en las casetas de Calera y Osiris durante dos horas.

Además, los maestros se movilizaron en Monterrey, Nuevo León; Jalapa, Veracruz; Pachuca, Hidalgo; Cuernavaca, Morelos; Ciudad Juárez, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Culiacán, Sinaloa, y Mérida, Yucatán.

Fecha 16-MAY-2013

Página 13

Sección ESTADOS

EN BREVE

» Frenan auditoría a sindicalistas

Los integrantes del PRI en la Comisión Permanente impidieron que el Congreso de la Unión pidiera a la PGR que investi-

que el probable enriquecimiento ilícito de los líderes sindicales. El punto de acuerdo no alcanzó la votación para considerarse de urgente y obvia

resolución y fue turnado a comisiones para ser analizado en los próximos días. (Horacio Jiménez)

Más de 70 mil, tan solo en Oaxaca

Las marchas en siete estados, sin incidentes

En Guerrero, donde se manifestaron unas dos mil personas, la CETEG anuncia que se sumará al plantón en el Zócalo capitalinoFanny Miranda
y Mariana Otero-Briz/México

Alrededor de 90 mil integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación marcharon en al menos siete estados para conmemorar el Día del Maestro, pero fue Oaxaca donde se registró el mayor número de docentes en la calles.

La presencia de la disidencia magisterial obligó al cierre de avenidas importantes; a diferencia de las últimas movilizaciones en Oaxaca y Guerrero, los maestros se manifestaron de manera pacífica.

Esta vez apostaron más al diálogo y a los acuerdos que buscan con el consejo rector del Pacto por México.

En el Distrito Federal, el secretario de la sección 9, Francisco Bravo, consideró que durante la primera reunión con los interlocutores del Pacto por México, estos reconocieron a los maestros disidentes "como un interlocutor válido, cosa que se había negado hace muchísimos años".

Aseguró que se fortalecerá el plantón que mantienen los maestros desde el 8 de mayo en el Zócalo capitalino, hasta que los integrantes del Pacto les entreguen el documento en el que se les explique los alcances de la reforma educativa.

Aproximadamente nueve mil integrantes de la CNTE marcharon de la Escuela Normal Superior hacia la Suprema Corte.

Mientras tanto, en Oaxaca, unos 70 mil profesores de la sección 22 efectuaron una marcha que sitió la capital y concluyó en un mitin en el centro histórico de la ciudad.

Los profesores adelantaron que continuarán por la vía institucional su lucha contra la reforma educativa federal esperando que el Congreso haga las modificaciones a la ley secundaria.

El líder del gremio, Rubén Núñez, dijo que están en la mejor disposición de trabajar a lado del gobernador Gabino Cué.

En Guerrero, donde en las últimas semanas se suscitaban actos vandálicos, reapareció el personaje denominado *La Parca*, integrante de la Coordinadora Estatal de

Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), quien increpó al comandante de la Policía Federal con indicativo *Espartaco*, luego del desalojo de la Autopista del Sol, el 5 de abril del presente año.

Los dirigentes Gonzalo Juárez Ocampo y Minervino Morán Hernández mostraron los amparos para evitar ser detenidos por la procuraduría de Guerrero.

En la marcha, en la que participaron dos mil personas, anunciaron que se sumarán al plantón de la CNTE en la Ciudad de México.

OTRAS ENTIDADES

En Querétaro, unos mil profesores llevaron a cabo una protesta en el centro histórico de la capital.

Marcharon por las principales calles, con la finalidad de exigir la basificación de los interinos.

Jerónimo Sánchez Sáenz, vocero de la organización magisterial, comentó que los profesores no le apuestan al cierre de calles y suspensión de clases como sus homólogos en Guerrero.

En Veracruz, los docentes celebraron con la toma simbólica

del Congreso local y una marcha desde el Teatro del Estado hasta la plaza Lerdo, donde organizaron un plantón en rechazo a la reforma educativa.

También reclamaron el pago de adeudos al Instituto de Pensiones del Estado y los descuentos que se les aplican por créditos.

Al grito de: "¡Peña, bombón, te quiero en mi salón; te quiero en mi salón para hacerte una evaluación!", los docentes de diferentes organizaciones sindicales marcharon para concentrarse sobre la calle Enríquez y posteriormente en la Plaza Lerdo, frente a palacio de gobierno.

En Zacatecas se realizaron cierres momentáneos de casetas de peaje, plantones en vialidades y una marcha que llegó a la Plaza de Armas.

Igualmente, en Quintana Roo, los maestros de tres agrupaciones sindicales —SNTE, SITE-QROO y SITEM— marcharon en Cancún y en Chetumal contra la reforma educativa y en demanda de pagos del Fovissste y prestaciones pendientes. M

Con información de: Rogelio Agustín Esteban, Estrella Álvarez, Isabel Zamudio, Óscar Rodríguez y Mauricio Flores.

Autorizan usar sobrenombres en las boletas electorales

□ En Baja California aparecerá "Kiko Vega"

Olga Ojeda Lajud / María Luisa González / Finsat

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó por unanimidad la negativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEEPC) de Baja California de utilizar el sobrenombre de "Kiko Vega" en la boleta electoral para el candidato a gobernador de la alianza Unidos por Baja California, encabezada por el PAN.

Víctor Iván Lujano, coordinador jurídico de la Coalición Unidos por Baja California, que incluye a PAN, PRD, Panal y PEBC, informó que junto al sobrenombre "Kiko

Vega" vendrá el nombre del candidato a gobernador.

"La Sala Superior es consistente con criterios recientes de interpretación al amparo del nuevo modelo constitucional en materia de derechos humanos, y se aleja totalmente de los criterios obsoletos sostenidos por el instituto electoral local", afirmó Víctor Lujano.

El abogado comentó que con esta sentencia, sólo es cuestión de tiempo para que también se apruebe la inclusión en la boleta electoral de los sobrenombres "Paty Ramírez", candidata a presidenta municipal de Tecate; "Paco Barraza", candidato a diputado local por el I Distrito, y "Rosy Peralta", en el IV Distrito local.

En Aguascalientes, Francisco Chávez Rangel, candidato al ayuntamiento capitalino de la coalición Alianza para Seguir Progresando —conformada por PRI y PVEM—, la boleta podrá "incluir" su nombre o agregar al margen, según se vea, el de "Paco Chávez", mientras que el abanderado de Unidos por Ti —PAN y PRD—, Juan Antonio Martín del Campo, podrá usar el de "Toño Martín del Campo".

Esta "inclusión" fue específicamente solicitada para ese cargo por representantes de PRI y PAN en el Consejo General del organismo electoral, el cual consideró —en los respectivos acuerdos tomados hoy en sesión extraordinaria— que "integrar un elemento adicional al nombre del candidato permite su identificación ante el electorado para que éste, a su vez, reconozca al candidato de su preferencia, en el entendido de que será exclusivamente para tales efectos". ☑

El PAN entrega iniciativa para sustituir al IFE

CONGRESO DE LA UNIÓN

► El Instituto Nacional Electoral organizaría las elecciones a nivel federal y estatal y podrá fiscalizar las finanzas de los partidos, dicen

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

Legisladores del PAN presentaron ayer una iniciativa de reforma constitucional con la que pretenden crear el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del IFE y de los 32 institutos estatales electorales.

La propuesta, presentada ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, plantea que el INE será la autoridad encargada de la organización de las elecciones tanto a nivel federal como estatal, además de que podrá fiscalizar las finanzas de los partidos políticos, así como establecer los procedimientos para la aplicación de sanciones.

Además, plantea la creación de una Fiscalía General para la Atención de Delitos Electorales,

que se encargará de la investigación y persecución de los delitos en materia electoral, y contará con autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.

La propuesta es modificar los artículos 21, 41, 60, 73, 76, 99, 102, 105, 116 y 122 constitucionales.

El PAN propone cambiar la denominación, integración y atribuciones del Instituto Federal Electoral y convertirlo en el Instituto Nacional Electoral, el cual será el único encargado de organizar y dirigir las elecciones en los tres órdenes de Gobierno.

También sugiere una fórmula para el financiamiento de los partidos políticos nacionales y estatales atendiendo al número de votantes en la elección pasa-

da y no al padrón electoral en su totalidad, logrando con ello una reducción considerable de sus costos.

Se establece la facultad expresa en el artículo 73 para facultar al Congreso de la Unión a que

emita las leyes para regular a los partidos políticos; para regular la organización y el desarrollo de las elecciones y una para establecer los delitos electorales.

También expone modificaciones al marco normativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que pueda atender las controversias derivadas de las elecciones locales.

La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis y dictaminación.

Desplegó una conducta "caprichosa"

Objetan PAN y PRD deslinde del IFE en el caso *compravotos*

Carolina Rivera/México

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió dos recursos de reconsideración luego de que el Instituto Federal Electoral se declaró incompetente ante la supuesta utilización de la Cruzada Nacional contra el Hambre con fines electorales en Veracruz.

Los recursos, presentados por separado por PAN y PRD, aseguran que el órgano electoral desplegó conductas "caprichosas o arbitrarias" al determinar no intervenir en la supuesta estructura paralela que se montó en la entidad para la compra y coacción del voto en favor del PRI.

En el recurso presentado por el representante del PAN ante el IFE, Rogelio Carbajal, se asegura que la resolución carece de congruencia, al determinar dar vista

a un órgano del propio IFE pese a que la denuncia fue desechada por improcedente.

Asimismo, detalla que el hecho debió ser admitido para su análisis de fondo, ya que los recursos empleados son de carácter federal, al igual que las autoridades involucradas en el desvío de los recursos.

"Si bien las conductas denunciadas en principio se circunscriben a Veracruz, no es cierto que solo se refieran al proceso electoral local en curso, sino que se refieren a

la violación al principio de imparcialidad en el uso de los recursos públicos federales y a irregularidades en materia de financiamiento atribuibles a un partido político nacional, así como hechos imputados a servidores públicos del IFE".

Por otra parte, el representante del PRD ante el IFE, Camerino Márquez, aseguró que la resolución del IFE omite las más elementales formalidades del procedimiento, al no haber realizado ninguna diligencia para corroborar los hechos que denunciaron.

La demanda coincide en que la utilización de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con fines electorales, en su carácter de programa federal, merece

una investigación exhaustiva por parte del órgano electoral.

Ambos partidos consideran que el IFE debió realizar diversas diligencias para corroborar las demandas antes de dejar en manos del Instituto Electoral de Veracruz la investigación y ejecución de sanciones. M

El perredista Camerino Márquez dijo que el instituto no actuó para corroborar los hechos

Justifican iniciativa líderes partidistas

Maríel Ibarra

Las iniciativas que se presenten en materia de reforma política son insumos para la dictaminación final y no se contraponen con los trabajos del Pacto por México, coincidieron el líder nacional del PRI, César Camacho y del PRD, Jesús Zambrano.

Lo anterior, luego de que el PAN, presentara su propia reforma política y los líderes de las fracciones del PAN y PRD en el Senado anunciaran ayer que presentarán también una iniciativa, ambas paralelas a las que se busca diseñar en el seno del Pacto por México.

“Los legisladores son coadyu-

vantes y protagonistas de la discusión de los grandes temas del País y al final, las iniciativas en la materia -cualquiera que sea su origen- serán una materia prima vital, para que la comisiones de estudio y dictamen puedan procesarlas para que al final tengamos robustas leyes y reformas” señaló Camacho, presidente en turno del Consejo Rector del Pacto por México.

“Nadie puede poner en entre dicho la legitimidad para convocar a foros o hacer consultas, al final todo de procesará en las Cámaras y estoy seguro que después de procesos legislativos en donde se escuche a mucha voces, el resultado serán buenas leyes para los mexicanos”.

El dirigente priista negó que hubiera asperezas con algunos le-

gisladores y subrayó que los proyectos legislativos que surgen en la mesa del Pacto sólo constituyen el puerto de salida y que el de llegada está en el Poder Legislativo.

“En el pacto no asumimos que haya asperezas, lo que creemos es que en un País tan plural, los puntos de vista distintos son enriquecedores, tan es así que en todas las iniciativas surgidas del Pacto, ha habido adiciones”, dijo.

Ayer, los coordinadores del PRD y PAN en el Senado, Miguel Barbosa y Ernesto Cordeiro, anunciaron que realizarán foros de consulta para presentar su propia iniciativa de reforma política-electoral, al reiterar su desacuerdo en que las reformas se diseñen en el Pacto en “lo oscuro” y sin involucrarlos.

Sobre esto, el líder perredista negó que el trabajo de los miembros del Pacto se haga a escondidas.

“Si estuviéramos negociando en lo oscuro, no estaríamos ante los medios de comunicación o cómo es que una reforma en lo oscuro tuvo tal apoyo y casi unánime de los diputados y los senadores.

“Son expresiones respetables aunque no compartamos el sentido peyorativo que se le da a la expresión”, aseguró Zambrano, quien dijo que nadie puede cuestionar los avances positivos como lo es la reforma en telecomunicaciones.

Dijo que más allá de los juicios de valor de algunos legisladores, él ve su trabajo en la materia como insumos y esfuerzos complementarios.

AGENDA

Ayer en la reunión del Consejo Rector del Pacto la que además de los líderes partidistas acudieron los secretarios de Hacienda, Luis Videgaray y de Gobernación, Miguel Osorio Chong, así como el Jefe de la Oficina para Presidencia, Aurelio Nuño, se aprobó la agenda de trabajo para el próximo mes.

El dirigente priista dio a conocer ayer por la noche que el 22 de mayo se tiene prevista una reunión con la dirigencia del SNTE, mientras que el día 27 se instalará la mesa para definir la agenda político-electoral de corto plazo.

En ese contexto, se reunirán con gobernadores y alcaldes de las entidades que tendrán elecciones.

■ De 2000 a la fecha han sido asesinadas 400 mujeres, acusan

Ante *feminicidios*, ONG apremian a declarar alerta de género en Morelos

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

De 2000 a la fecha, en Morelos se han cometido más de 400 *feminicidios*, por lo que organizaciones civiles exigieron al gobierno federal que declare de inmediato la alerta de género en ese estado.

Según datos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM), de 2000 a 2005 se reportaron 122 asesinatos con características de *feminicidio* en dicha entidad.

Entre 2006 y 2009 fueron 116, de 2010 a 2012 147 y en lo que va de 2013 hay registro de 20.

Además, en 25 de los 33 municipios del estado existen condiciones de violencia sistemática contra las mujeres, entre ellos Yecapixtla, Cuernavaca, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Zacatepec, Yautepec, Cuautla, Axochiapan y Tlayacapan, agregó.

Por tal razón, informaron los colectivos en rueda de prensa, la CIDHM entregó a la oficina de la Presidencia de la República el pasado 16 de abril una carta en la que exige de manera oficial la declaración de la alerta de género en Morelos, que obligaría a enviar a un grupo de expertos a la entidad para definir la gravedad del

problema y diseñar un plan con metas y tiempos determinados para erradicar la violencia.

La abogada feminista Andrea Medina lamentó que a pesar de que los *feminicidios* se han documentado y estudiado durante 20 años y han surgido avances legales como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las condiciones que hacen posible este fenómeno se mantienen debido a la falta de acción de las autoridades.

“Hay una legislación sobre el tema, e incluso un presupuesto

de 19 millones de pesos para decretar las alertas de género, pero no funcionan porque hay un sistema muy sofisticado de simulación para no hacer nada. Al no cumplir con su obligación, el Estado deja las huellas de sus omisiones, que ya son por sí mismas una acción de violencia *feminicida*”, recalcó.

Ante la falta de intervención de las autoridades —que nunca han aceptado declarar la alerta a pesar de que se ha solicitado varias veces en nueve estados—, las organizaciones de la sociedad civil pondrán en marcha una campaña de “concientización ciudadana” con el fin de visibilizar el problema y documentar casos, para obligar a los gobiernos a actuar.

Josefina Chávez, de la publicación *Cuadernos feministas*, lamentó que funcionarios de todos los partidos políticos han optado por ignorar sistemáticamente las peticiones de decretar la alerta de género para defender “posturas obsoletas y privilegiar intereses políticos privados. Hay incapacidad y una actitud de simulación”.

Buscan reelección municipal

Jorge Escalante
CORRESPONSAL

LEÓN.- La reelección de Alcaldes, así como la ampliación de periodos de Gobiernos municipales de tres a cuatro años, sin dejar de lado una reforma hacendaria donde los Ayuntamientos reciban más ingresos de la Federación y Estados, serán algunos de los temas centrales que se discutirán en la Conferencia Anual de Municipios 2013 que se desarrolla en esta ciudad.

La Alcaldesa priista de León, Bárbara Botello, destacó que en el encuentro se buscará llegar a consensos en estos temas.

“Una de las discusiones que se ha dado, incluso dentro de la Reforma del Estado, es la reelección de Alcaldes o la ampliación de periodos de Gobierno de tres a cuatro años, estos temas serán torales en esta reunión a donde asistirán más de mil 800 Presidentes municipales”, mencionó.

“Hay cierto consenso en que se pueda llegar a propuesta de ampliación o de reelección; incluso, los dos temas juntos, porque

de lo que se trata es que un buen Alcalde pueda ser recompensado con la reelección y eso permitiría mayor tiempo para planear y cumplir”.

Sobre la propuesta de reforma hacendaria mencionó que los municipios han resultado los que menos ingresos reciben de la Federación y de los Estados.

“El presupuesto es escaso, se debe promover una reforma que permita tener mayores ingresos y que éstos a su vez sirvan para prestar servicios de calidad, así como ejecutar obra pública, este tema es parte central de la Conferencia Anual de Municipios”, dijo.

La organización de la Conferencia Nacional de Municipios tendrá un costo de 10 millones de pesos, cinco aportados por el Municipio de León y la misma cantidad que entregará el Gobierno del Estado. Además, más de mil 600 elementos del Estado Mayor, Policía estatal y municipal blindarán la ciudad de León, de cara a la Cumbre de Alcaldes.

PROMETEN CRÉDITOS A MUNICIPIOS POBRES

Banobras tiene 130 mil millones

de pesos de créditos vigentes con Estados y municipios en su cartera, informó Verónica Baranda, di-

rectora de Planeación, Análisis y Contraloría de Banobras.

“La quinta parte es con municipios, no tenemos ningún municipio o Estado moroso en nuestra cartera”, dijo en conferencia de prensa.

“¿Dónde nos vamos a enfocar?, en aquellos municipios que hoy no tienen acceso al crédito no son atendidos por la banca comercial, los municipios que puedan ser atendidos por la banca comercial no van a ser nuestra prioridad, vamos a estar buscando sobre todo

los municipios de mediana y alta marginación”, agregó.

La funcionaria federal mencionó que dentro de la Conferencia Anual de Municipios 2013, Banobras favorecerá a los Ayuntamientos más marginados del País, aunque no reveló nombres.

“¿Cuál va a ser el cambio más importante?, nosotros vamos a dar la política de tasas, vamos a tener una actividad de promoción muy agresiva para qué, para prestar a más municipios y más barato”, comentó.

Las acciones anticrimen, “región por región”; un militar, a seguridad estatal

Comienza el rescate federal de Michoacán

- Osorio Chong adelanta primeras medidas; prevé “recuperación importante”
- Autodefensas de Tepalcatepec tirotean y someten a policías de Coalcomán
- Murillo dialoga con madres de desaparecidos frente a la PGR

Osorio Chong prevé una estrategia “municipio por municipio”

Comienza el rescate federal de Michoacán

El titular de Gobernación adelanta que un militar se hará cargo de Seguridad Pública en la entidad; asegura que se reforzará “de manera importante” la vigilancia en diversas zonas

Israel Navarro, Lorena López y
Liliana Padilla/México

Este jueves el gobierno federal comenzará el rescate de Michoacán ante los altos índices de violencia e inseguridad que presenta la entidad.

Así lo anunció el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien adelantó que un mando militar, designado por autoridades federales y estatales, será el encargado de coordinar las fuerzas de orden.

“Mañana (hoy) se dará un nombramiento de parte del gobernador (Jesús Reyna): el nuevo secretario de Seguridad Pública del estado, y eso tendrá una característica: que será visto y nombrado conjuntamente. Y

éste podrá aglutinar todas las fuerzas de seguridad estatal federales para la protección de los michoacanos”, refirió.

En entrevista previa a la unión del consejo rector del Pacto por México, en la capital del país, para definir la agenda de reuniones con integrantes de la sociedad, detalló que se reforzará de manera importante la seguridad en esa entidad.

También señaló que el tema de la criminalidad en Michoacán se abordará por “municipio región”, así como otros temas que requieren atención inmediata.

En las últimas semanas diversas empresas cancelaron la distribución de productos por las amenazas que han sufrido sus trabajadores de parte de la delincuencia organizada.

Javier González Franco, directo-

general de Bimbo, admitió que hay desabasto de alimentos en algunos poblados de Michoacán por las restricciones que imponen los grupos del crimen organizado.

“No nos gusta arriesgar a nuestra gente y ellos lo saben; ante cualquier tipo de riesgo tratamos de cubrir lo mejor posible esos territorios”, abundó esta semana.

Dijo que están en constante comunicación con el gobierno de Michoacán, incluso a través de las cámaras y asociaciones de las que forman parte.

“No somos los únicos que pasamos por estas situaciones, existen muchos proveedores que están en la misma circunstancia. Por el momento dejamos de vender; diría que son días que no podemos entrar y en otros días sí podemos entrar”, indicó.

Aunado a la problemática de los

empresarios, diversos poblados con autodefensas tienen severos conflictos con los criminales.

La Ruana, municipio de Felipe Carrillo Puerto, se encuentra sitiada por *Los Caballeros Templarios*. MILENIO realizó un recorrido en el que comprobó que las estaciones de Pemex no tienen combustible para vender.

“El martes estaremos por allá para anunciar acciones conducentes”, dijo el titular de Segob

También se corroboró la falta de víveres y gas. De hecho, ocho de cada 10 locales comerciales están cerrados. Las calles están semivacias. Los abarroteros y lo-

Fecha 16-MAY-2013

Página

104

Sección 12/11/2013

catarios de mercados no pueden adquirir alimentos en el centro del estado, debido a que esta banda criminal se los impide.

Ante esta problemática, Osorio Chong aseveró: "Vamos a tomar las acciones que correspondan; lo he venido anunciando, vamos a estar el martes por allá y entonces daremos a conocer las acciones que tomará el gobierno de la República. El día de mañana (hoy) habrá un anuncio al respecto en lo que se refiere a seguridad en

términos locales", dijo. Además, el funcionario federal confió en que el encargado de Seguridad Pública en Michoacán dará los mejores resultados.

"Se va a reforzar toda la seguridad de manera importante y se abordará el tema, por supuesto, municipio por municipio, región por región, y todos los incidentes que se están hoy presentado. Entonces será un esfuerzo conjunto en seguridad pública y estoy seguro de que dará los mejores

resultados", afirmó.

De acuerdo con autoridades de la Segob, el coordinador de Seguridad será un mando militar, quien "tomará los hilos del orden en Michoacán y será el mandamás".

Esta semana el comisionado nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb, aseguró que Michoacán "va a ponerse en orden".

Al preguntarle su opinión sobre el clima de inseguridad en

La Ruana, adelantó que en Michoacán se pondrán en marcha diversas medidas para permitir que sus ciudadanos recobren la paz y la seguridad. M



■ El ex presidente desvió miles de millones destinados a ayuntamientos: alcaldes

Guerra de Calderón causó la muerte de mil 200 funcionarios municipales, acusan

ALMA E. MUÑOZ
Y CARLOS GARCÍA

Enviada y corresponsal

LEÓN, GTO.,
15 DE MAYO.

La Federación Nacional de Municipios de México (Fenamam) denunció que mil 200 funcionarios de ese nivel de gobierno, entre ellos 34 alcaldes, murieron debido a la estrategia de combate al crimen organizado del

sexenio anterior, y denunció que el ex presidente Felipe Calderón desvió con fines políticos los recursos que el Congreso autorizó para los ayuntamientos.

“Tan sólo en 2011 fueron 70 mil millones de pesos de programas y recursos que iban a los municipios, y se desviaron a fideicomisos que se entregaron indiscriminadamente para otros objetivos”, acusó el se-

cretario general de la Fenamm, Sergio Arredondo Olvera, durante la Conferencia Anual de Municipios, que se realiza en esta ciudad y congrega a las organizaciones de alcaldes de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Ante la prensa, Arredondo señaló que parte del problema de la deuda pública de los municipios tiene origen político-electoral.

“Calderón sesgó los recursos federales que el Congreso le asignaba para ser intermediario con los municipios y los desviaba a fideicomisos sin reglas de operación, de manera indiscriminada”, apuntó.

“Ignorancia” de García Luna

Pero eso está por acabar, pues “los alcaldes de todos los partidos nos vamos a sentar en esta conferencia con los secretarios de Estado para establecer mesas y transparentar todos los programas; que las dependencias federales cumplan con su obligación de aplicar los recursos y no haya desviaciones político-partidistas”, agregó.

Afirmó que Calderón heredó a los presidentes municipales “una estadística ominosa en materia de seguridad que nos preocupa mucho, porque implementó una estrategia equivocada que provocó el desbordamiento de la delincuencia organizada”.

Dijo que el gobierno del panista ignoró a los ayuntamientos en este terreno.

“Simplemente, no había comunicación; muchas veces pedimos encuentros con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y no pasó nada. Los 2 mil 445 alcaldes del país no sabían qué pasaba con la estrategia nacional, mucho menos podían conectarse y colaborar.”

Añadió que, “por ignorancia”,

el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna declaró que 400 ayuntamientos no tenían policías, “pero tampoco tienen palacio municipal, ni empleados, ni presupuesto, porque se trata de pequeñas comunidades de Oaxaca, de 200 habitantes, donde el alcalde es honorario. No tienen ni salario”.

Muchos de esos alcaldes “son migrantes y viven en Estados Unidos, pero su comunidad los eligió por usos y costumbres, por ser los personajes más destacados de la localidad”.

Cuestionó que en la adminis-

tración municipal “los policías no tuvieron que enfrentarse a la Constitución”, dijo. “Esa es una responsabilidad del gobierno federal”.

Las dependencias de seguridad y la parte central de la discusión en la conferencia de alcaldes es el mismo que la exigencia de los tres principales partidos de que se hagan las reformas que permitan la reelección en este nivel de gobierno.

Sobre el tema económico, la directora de Planeación de Banobras, Verónica Baranda, informó que la institución, como parte de la reforma financiera recientemente presentada por el presidente Enrique Peña Nieto, ofrecerá en este encuentro créditos a los ayuntamientos que son desdeñados por la banca comercial, por ser de mediana o alta marginación.

Aseguró que, hasta el momento, estados y municipios tienen una deuda de 130 mil millones de pesos con Banobras, pero “no hay ningún moroso”.

Por la noche estaba prevista una cena de los alcaldes con el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong. Sólo que a la ocho de la noche, hora de la cita, el funcionario aún se encontraba en la ciudad de México, en una reunión del Pacto por México.

■ La procuraduría pide no atender amparo de la maestra Es clara la intención de la PGR de mantener presa a Gordillo: abogado

ALFREDO MÉNDEZ

La queja que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) contra la admisión de la solicitud de amparo tramitada por Elba Esther Gordillo Morales, por considerar que fue extemporánea, es “inusual” y “obedece a una clara intención de mantener en prisión a la maestra”, ya que en otras 80 peticiones recientes la autoridad ministerial no interpuso ese recurso, sostuvo Marco Antonio del Toro, abogado de la ex lideresa magisterial.

La queja de la PGR señala que cuando Gordillo solicitó el amparo contra el auto de formal prisión, el 16 de abril pasado, ya había vencido el plazo de 15 días hábiles que establece la nueva ley para impugnar resoluciones de sujeción a proceso.

Sin embargo, dicha ley entró en vigor el 3 de abril, por lo que sus ordenamientos y reglas deben operar para resoluciones y sentencias que dicten los jueces de ese día en adelante.

El auto de formal prisión que impugnó Gordillo fue emitido por el juez federal Alejandro Caballero Vértiz el 4 de marzo pasado, cuando estaba vigente la anterior ley, que no señalaba plazos para recurrir al amparo en materia penal.

“Lo que está haciendo la PGR (con la queja) es aplicar un efecto retroactivo de la nueva ley en perjuicio de la maestra, lo cual está prohibido por la Constitución en su artículo 14”, dijo Del Toro en entrevista con *La Jornada*.

Explicó que después de revisar unos 80 casos de solicitudes similares al de Gordillo, tramitados en juzgados y tribunales, antes de la entrada en vigor de la nueva ley, “descubrimos que en

ninguno de ellos, sólo en el de la maestra, la PGR impugnó la admisión de las demandas”.

La queja de la PGR será resuelta por un tribunal colegiado de circuito en materia penal.

La semana pasada, Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora de la PGR, señaló que la queja contra la admisión de la solicitud de Gordillo obedeció a que “nosotros tenemos un criterio de extemporaneidad de la presentación de esa demanda y ya presentamos nuestra queja, que está radicada en un tribunal colegiado, y veremos qué determinan los magistrados”.

Entrevistada durante el quinto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, Benítez Tiburcio señaló que la nueva Ley de Amparo establece plazos específicos para la tramitación de una demanda, requisito que antes no existía.

“Si, al aplicarse la nueva Ley de Amparo se establecen nuevos

plazos y eso es lo que nosotros estamos aplicando”, manifestó.

Gordillo Morales, quien está presa en el penal femenino de Tepic como presunta responsable de haber dispuesto ilegalmente de casi mil 700 millones de pesos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, tramitó un amparo contra el auto de formal prisión que le fue dictado por un juzgado de distrito.

La maestra fue detenida la noche del 26 de febrero en el Aeropuerto Internacional de Toluca, al descender del jet privado en el que viajó desde San Diego, California.

También fueron aprehendidos Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, señalados como operadores de las transferencias a Gordillo.

Según la investigación de la PGR, entre 2008 y 2012 se detectaron movimientos inusuales en dos de las 81 cuentas del sindicato.

Parte del dinero habría sido usado para pagar cirugías estéticas de la maestra, así como compras en galerías y tiendas de lujo de Estados Unidos.

Érick Salvador Rodríguez—detenido un día después de la captura de Gordillo—, quien era mano derecha de Héctor Hernández, el ex tesorero del SNTE, reveló que la dirigente gastaba entre siete y 15 millones de pesos mensuales, y que los recursos, por lo general, provenían de cheques firmados por el actual líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre, y Francisco Arriola, ex marido de la maestra.

■ Sociedad Hipotecaria perdió \$114 millones; en el mismo periodo de 2012 ganó 304 millones

Caen 16% utilidades de la banca de desarrollo en el primer trimestre

■ Empresas poseen créditos por 156,503 millones, entidades gubernamentales, por 150,521 millones

■ ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

El conjunto de bancos de desarrollo generó en el primer trimestre de este año utilidades por 3 mil 216 millones de pesos, una caída de 16 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2012, mientras se observó en igual lapso una reducción en el monto de los préstamos que otorga, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Uno de los bancos de desarrollo, la Sociedad Hipotecaria Federal, registró en sus números el ajuste por el que atraviesa la industria inmobiliaria e hipotecaria del país, que ya ha colocado en situación de incumplimiento de pago a dos desarrolladoras: Urbi y Geo; y en concurso mercantil a otra: Su Casita. La cartera de crédito de esta institución se ubicó en 32 mil 532 millones de pesos, una disminución de 16 por ciento en comparación con marzo de 2012, reportó la CNBV. En el primer trimestre de este año fue el único de los bancos de desarrollo con pérdidas, de 114 millones de pesos, cuando, en igual periodo de 2012, había logrado ganancias por 304 millones, informó.

La cartera total de préstamos de los bancos de desarrollo se situó en marzo pasado en 458 mil 833 millones de pesos, 14.7 por ciento más en comparación con el mismo periodo de 2012, aunque menor en 0.4 por ciento a la del mes de diciembre, añadió la CNBV, el organismo regulador del sector.

Las instituciones que integran la banca de desarrollo son: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), con 38.7 por ciento de los activos del sector;

Nacional Financiera (Nafin), 29 por ciento del total; Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), 17.1; Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), 8.5; Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea, 4.3; y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), con 2.4 por ciento de los activos, de acuerdo con la CNBV.

Actividades

Durante los dos gobiernos que encabezó el Partido Acción Nacional, entre 2000 y 2012, hubo la pretensión oficial de fusionar las actividades de Nafin, orientada a la promoción de la pequeña y mediana empresa; y del Bancomext, cuya actividad se centra en la promoción del comercio exterior, aunque sus recursos fueron empleados desde el rescate de una empresa que construyó una carretera en Chile; el salvamento de la firma que era propietaria del World Trade Center de la ciudad de México; y, más reciente, en la adquisición de nueve aviones de Mexicana de Aviación, que todavía tiene en su poder.

El nuevo gobierno separó nuevamente las operaciones de los dos bancos.

La cartera de préstamos de la banca de desarrollo como conjunto se distribuyó, en el primer trimestre de este año, principalmente entre empresas y entidades gubernamentales, de acuerdo con los datos reportados este miércoles por la CNBV.

Las empresas concentraron 156 mil 503 millones de pesos de esos créditos. Suma superior en 30 por ciento a la registrada en marzo y representó 34 por ciento

de la cartera total, que fue de 458 mil 833 millones de pesos. Las entidades gubernamentales —prin-

cipalmente administraciones estatales y municipales— concentraron 150 mil 521 millones de pesos, 18 por ciento más, y un monto que representó 32 por ciento del total.

El tercer gran cliente de la banca de desarrollo fueron las propias entidades financieras privadas, que

participan en programas con las instituciones de fomento en esquemas de garantías por medio de los cuales los bancos públicos asumen parte del riesgo del crédito que conceden los privados.

La CNBV informó que la cartera de crédito de la banca de desarrollo con entidades financieras fue en marzo de 122 mil 965 millones de pesos, 26 por ciento del total de préstamos de los bancos públicos, con una tasa de crecimiento anual de 0.1 por ciento.

El crédito otorgado por Banobras llegó a 231 mil 759 millones de pesos, un incremento anual de 28.8 por ciento y de 2 por ciento en los últimos tres meses. Mientras, la cartera de préstamos de Nafin llegó a 107 mil 41 millones de pesos, 0.5 por ciento mayor a la de hace un año, aunque menor en 7.2 por ciento a la registrada en diciembre de 2012, añadió la CNBV.

Mientras, el Bancomext sumó préstamos por 67 mil 863 millones de pesos, con una tasa de crecimiento anual de 17 por ciento y de 1.4 por ciento en el trimestre. Los préstamos de la Sociedad Hipotecaria Federal se situaron en marzo de este año en 32 mil 532 millones de pesos, un desplome de 15.7 por ciento en comparación con el mismo mes de 2012 y un avance de 1.4 por ciento en el trimestre.

GRIPE AVIAR Y ESPECULACIÓN IMPACTARON EN 24 ENTIDADES

Precio del huevo se duplicó en 11 meses

- La enfermedad ha sido confirmada en cinco estados.
- Traerán de Brasil 300,000 toneladas de pollo sin arancel.

E. Ramírez
y R. Morales

A 11 MESES DEL BROTE DE GRIPE AVIAR

Precio del huevo se duplica en 24 entidades del país

Oaxaca, Veracruz y SLP registraron los mayores incrementos al mayoreo. Autoridades reconocen que los costos de venta se "fueron al cielo", aunque afirman que están controlando los focos de especulación

Erick Ramírez
EL ECONOMISTA

DEL 21 de junio del 2012, cuando la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación anunció la detección del virus de gripe aviar en Los Altos de Jalisco, el mayor productor de huevo en la República, a la fecha, en 24 estados aumentó más de 100% el precio promedio del alimento por kilo.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, dependiente de la Secretaría de Economía, hace 11 meses el kilo del alimento se cotizaba en 13.7 pesos, en promedio. Sin embargo, según el último reporte, al 8 de mayo de este año, se comercializó en 27.8 pesos; es decir, una variación de 104.6 por ciento.

A nivel estatal, en la Central de Abastos de Oaxaca se registró el mayor encarecimiento del kilo al mayoreo, al pasar de 13 a 33 pesos, lo que representó un salto de 153.8 por ciento. Le siguieron Veracruz, con un aumento de 147.4%; San Luis Potosí, con 133%; Colima, con 132.5%, y Puebla, con 128.1 por ciento.

En términos absolutos, el costo al mayoreo más alto al 8 de mayo lo registró Veracruz, con 34.6 pesos. Sin embargo, al momento se llega a cotizar en más de 40 pesos en algunos establecimientos del país.

Hasta el momento, las autoridades han confirmado la presencia de influenza en cinco estados: Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala. Con excepción de la última entidad, de la cual no hay datos disponibles, el precio al menos se duplicó en el resto de los estados.

Con el menor incremento está la Central de Abastos de Baja California Sur, con

38.21 por ciento. Le siguen Tamaulipas, con 52.78%, y Baja California, con 65 por ciento.

RECONOCEN INCREMENTOS ELEVADOS

Recientemente, el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, reconoció que los precios del huevo de un año a otro "se fueron al cielo", con diferencias "abismales" entre los registrados hace 11 meses.

Dijo que, debido a la merma en la producción del alimento, causada por la gripe aviar, la solución fue abrir su importación. Hasta el momento -según el funcionario-, se han comprado de otros países 25,000 millones de toneladas.

Aseguró que el gobierno federal está "controlando" los focos de especulación que se puedan presentar en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, así como con la Unión Nacional de Avicultores, para establecer mecanismos de distribución directos y abaratar costos.

Fecha 16-MAY-2013

Página

DP- 32

Sección

urbes

Adelantó que, a partir de fines de este mes, se podría empezar una mejora en las condiciones de mercado (para llegar a alrededor de 22 pesos el kilo) debido a la baja en la demanda (los niños se van de vacaciones de verano) y una recuperación en la producción en los estados afectados.

ESPECULACIÓN REGIONAL, UNA CAUSA

El director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, José Luis de la Cruz, refiere que

estas alzas de más de 100% representan la imposibilidad de comprar este producto para los extractos más pobres de la sociedad, afectando directamente a su bienestar.

El especialista considera que las diferentes dinámicas de mercado en los estados, tales como demanda, especulación e intermediarios, están afectando los precios.

Advierte que, aunque es un alivio temporal, las importaciones masivas no representan una solución real para este encarecimiento, ya que se está dejando este tema

a la voluntad de los precios internacionales en lugar de contar con un mercado autosuficiente del huevo con precios justos.

“El alza del huevo, combinada con la presión por los combustibles y otros elementos de la canasta básica, ya ha puesto en entredicho si el objetivo del Banco de México de 4% para la inflación se podrá alcanzar”, dijo.

erick.ramirez@eleconomista.mx